EL LITORAL

Año XIII — No. 2027 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 18 páginas | Santa Fe, Sábado 27 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

EL REFEREE AMENAZO A WOLGAST Y GENARO CON EXPULSARLOS DEL RING SINO COMBATIAN MEJOR

En un match de acciones deslucidas, no fué posible comprobar otra cosa sinó que ambos coronados campeones no tienen empeño en formalizar la pelea

LOS JUICIOS DE LOS CRITICOS

NUEVA YORK, 27. — Si los espectadores que anoche concurrieron alrededor del cuadrado de pelea del Madison Square Garden, tenían esperanzas de llevar a sus casas la impresión de un match excelente, dadas las grandes condiciones de Franckie Genaro y de Wolgast y la rivalidad existente entre los dos condóminos de la corona de peso pluma, volvieron completamente defraudados y con la sensación de un ligero y desagradable alivio en sus bolsillos: el precio de la entrada.

Ni Franckie Genaro, en efecto, ni Wolgats, hicieron en el transcurso de los 15 rounds otra cosa que abrazarse fraternalmente y azotar el aire con sus brazos, como aspas de molino. El referée, posiblemente esperando una reacción, limitóse en los primeros rounds a ser un espectador más del lucido encuentro, pero llamado más tarde a la realidad dura del cumplimiento de su deber, tomó de un brazo a cada uno de los desvergonzados púgiles, y les llamó seriamente la atención, con la amenaza expresa de, si no combatían, expulsarlos del ring por sus propias manos.

La advertencia hizo escasa mella en el predispuesto ánimo de los boxeadores y continuaron peleando con toda cachaza, hasta que la campana dió el final del encuentro.

Ninguno de los dos púgiles fué considerado con título para clasificarlo mejor que su rival, y la corona del boxeo de peso pluma, seguirá adornando por igual la cabeza de ambos [illegible].

Los críticos no reparan en términos duros para calificar a los intervinientes en el encuentro de anoche y señalan el contraste significado por la circunstancia de que, precisamente el peso donde hay dos campeones sea el más mal representado.

Dos nuevos temblores han sacudido a los valles Calchaquíes ayer y hoy

El corresponsal de "La Nación" llegado a La Poma, comunica que la situación es en aquella desesperada y que el envío de auxilios se hace más urgente a cada minuto que pasa

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA INTERVENCION

SALTA, 27. — Comunicaciones telegráficas recibidas del operador de La Poma, anuncian que se ha producido en la madrugada de ayer, exactamente a las 5.30 horas, un [illegible] temblor que ha llenado de zozobra a los habitantes. Estos solicitan clamorosamente viviendas y alimentos, y las autoridades locales se desviven por procurar organizar auxilios con los escasos elementos de que se dispone.

De los heridos que existen, hay veinte de ellos en gravísimo estado, escaseando hasta los más elementales artículos de auxilio. El señor Díaz, acaudalado vecino de La Poma, se distingue por la forma de prestar ayuda a sus convecinos sumidos en la desesperación.

El Presidente del Consejo de Higiene de la Provincia ha recibido un telegrama del delegado Dr. Prémoli donde le hace saber que la población se encuentra a la intemperie.

Hoy saldrá el regimiento 5 de Caballería, llevando carpas y víveres para los damnificados; además se ha dispuesto por el Ministerio de Obras Públicas que la quinta división de puentes y caminos provea a los sobrevivientes de La Poma de cincuenta carpas además de las que lleva el Cinco de Caballería.

SALTA, 27. — Informan de La Poma que un nuevo temblor de tierra se ha producido esta madrugada, a las 5.45 horas, produciendo nuevas resquebraduras en los cerros. La tierra desprendida de los mismos, ha llenado de pánico a los habitantes, pues ruedan hasta las cercanías del lugar donde estaba establecida la población, enormes peñascos.

LA POMA, 27. — El corresponsal de "La Nación" que ha llegado a ésta, dirige el siguiente despacho telegráfico:

"La población está [illegible] en escombros y el número de muertos asciende exactamente a 39; los heridos graves llegan a 35.

"Desde ayer a mediodía hasta hoy, se han sentido tres nuevos temblores de tierra violentos y más de seis o siete algo más suaves, provocando los primeros nuevos derrumbamientos, sin víctimas, pues los habitantes se encuentran reunidos en la plaza pública.

"El Gobierno de Salta debe enviar inmediatamente los auxilios reclamados e invertir los tres mil pesos acordados, para evitar mayores penurias a los sobrevivientes de la catástrofe.

"La oficina del Correo funciona en una carpa, por haber sido destruído el local.

"Destácase en la tarea de auxiliar a los vecinos, el conocido hacendado señor Moisé Lozano".

NO CESARA EL ESTADO DE GUERRA

Manifiesta Berenguer que "es prematuro hablar de ello"

LAS RAZONES

MADRID, 27. — El general Berenguer, ha sido hoy interrogado por los periodistas a quienes concedió audiencia, acerca del cese del estado de guerra decretado, como se recordará, para toda la península, manifestando el general que, a su juicio, "es prematuro aún hablar de una disposición semejante."

En cuanto a las razones que mueven al gobierno a no derogar la vigencia de la ley marcial, adelantó Berenguer que, por más que se considera tranquilizado el país, es conveniente tener en las manos por un tiempo aun el control absoluto de la situación.

EL SUMARIO DE LOS SUCESOS de Cuatro VIENTOS

Han sido puestos en libertad varios aviadores detenidos

MADRID, 27. — El juez especial que entiende en la causa seguida contra los amotinados del aeródromo de Cuatro Vientos, continúa tomando declaraciones referentes a los distintos puntos que aun permanecen obscuros o controvertidos.

Aclaradas las situaciones de varios aviadores comprometidos en los primeros momentos de la investigación, han sido puestos en libertad.

Llevaba el petitorio y un revólver

Un ciudadano japonés acudió ante el Emperador con siniestras intenciones

ARRESTADO

TOKIO, 27. — La policía debió intervenir hoy ante un suceso que estuvo casi en un tris de costar la vida al Emperador. Un ciudadano japonés, en efecto, que había logrado audiencia del Emperador, con objeto de presentarle un petitorio, acercóse a él, con el papel en la mano, y en el momento de inclinarse algo cayó pesadamente al suelo.

Intentó el solicitante apoderarse del bulto, pero más ligero que él fueron los policías particulares que cuidan al Emperador, quienes pudieron comprobar que, cuidadosamente envuelto, había caído un revólver. Interrogado, manifestó que, efectivamente, llevaba el arma, pero sin intenciones ulteriores.

EL MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE HOY FUE DE IMPORTANCIA EN LAS ESFERAS DEL G. PROVISIONAL

Destácase entre las noticias transmitidas, una que se refiere al aumento del precio de la nafta, en dos centavos por litro, para afectarlo al pago de los caminos

DIVERSAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 27. — El movimiento administrativo de hoy, pese a la circunstancia de ser día sábado, y contra lo acostumbrado en estos días, ha sido muy intenso, registrándose algunas novedades de importancia en los departamentos, que se consignan separadamente.

Giros de los F. C. del Estado

BUENOS AIRES, 27. — El Gobierno Provisional ha tomado en cuenta una solicitud formulada por los Ferrocarrileros del Estado, autorizándolos, en consecuencia de la misma a girar en descubierto contra el Banco de la Nación Argentina, por ciento veinte días, la suma de 2 millones de pesos nacionales. Los giros se harán a la orden de los F. C. del Estado.

Pago de haberes

En el Ministerio de Hacienda se ha informado que el lunes próximo empezarán a pagarse los haberes del personal administrativo por el mes de Diciembre en curso.

Rebajas de fletes

El Director General de Ferrocarriles, ingeniero Castello, ha citado a los representantes de las empresas para que concurran el lunes a una reunión que se efectuará en su despacho a objeto de considerar nuevamente el difícil problema de la rebaja de los fletes ferroviarios, para cereales, mientras dure el traslado de la actual cosecha.

Nuevo Pte. del B. Hipotecario

El Presidente de la República, Gral Uriburu, recibió esta mañana la visita del señor Adolfo Orma, a quien, conforme se ha anunciado, le ha sido ofrecida la Presidencia del Banco Hipotecario Nacional, vacante por renuncia del Dr. Zimmermann.

El aumento a la nafta

En el despacho del Ministro de Agricultura efectuóse esta tarde la reunión de los representantes de compañías petroleras, a fin de considerar el aumento del precio de la nafta, con objeto de destinar el excedente al pago de los caminos que se construirán en la República, de acuerdo al plan dado a conocer.

Estuvieron presentes en la citada reunión, los representantes de las siguientes compañías: La Industrial El Cóndor, Itaca, Ferrocarrilera, La Isaura, Miñaque, Tide Whater Oil Company, Citi Service Oil Company, Sociedad Anónima Ymyantone y Papini.

Los representantes de las Compañías Petrolíferas propusieron al Ministro un aumento de cinco centavos por litro de nafta, a distribuirse en la forma siguiente:

0.02 1|2 centavos para imputarlos al pago de caminos pavimentados y 0.02 1|2 centavos para fondo de las compañías petroleras a quienes la crisis general, el encarecimiento de la mano de obra y transportes, etc., obligaron hace a[illegible] una difícil situación.

El Ministro Bosch Varela expresó que no estaba de acuerdo con el procedimiento indicado pues el aumento de cinco centavos por litro le parecía excesivo, proponiendo en cambio uno de dos centavos, a destinarse íntegramente al pago de caminos.

Después de algunas objeciones formuladas por los representantes de las empresas, se impuso finalmente el criterio ministerial, y al debatirse algunos otros puntos los representantes manifestaron que necesitaban consultar con sus respectivos directorios.

LOS BIENES DE LEGUIA VAN A SER CONFISCADOS

El fiscal se ha expedido aconsejando la medida

ENRIQUECIMIENTO ILEGAL

LIMA, 27. — El fiscal que entiende en los procesos instaurados al ex-presidente Leguía por delitos cometidos contra la administración pública, se ha expedido aconsejando que los bienes del ex-mandatario, como asimismo los de sus hijos, sean confiscados para ser devueltos al tesoro común.

Funda su dictamen el fiscal en la necesidad de que el Estado reprima los casos de enriquecimiento ilegal, a fin de coartar el desmedido afán que ha caracterizado a los funcionarios de épocas anteriores, de apropiarse de bienes pertenecientes a la república.

SE HALLA MUY ENFERMO EL M. FELIPE JOFFRE

Ha sido operado de inflamación arterial en ambas piernas

SU ESTADO

PARIS, 27. — El mariscal Felipe Joffre, una de las glorias francesas de la última guerra, el padre de la victoria de las armas francesas en el Marne y el verdadero murallón opuesto por el destino al avance alemán, hacia París, hállase gravemente enfermo en el Castillo que posee cerca de Versalles.

Las noticias que se han propalado en ésta anuncian que el mariscal padece una grave inflamación arterial en ambas piernas, que se ha procurado evitar en lo posible siendo intervenido quirúrgicamente por cinco eminencias de la cirugía.

Las comunicaciones con el castillo son muy difíciles a causa de las últimas lluvias, y la ansiedad de noticias se vé por eso defraudada en extremo. Se sabe, tan sólo, que su estado es sumamente grave.

QUIEREN VER "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

Han llegado muchos alemanes al Ducado de Luxemburgo

LUXEMBURGO, 27. — Este pequeño ducado, uno de los Estados minúsculos de Europa, se halla convertido por obra y gracia de la película "Sin novedad en el frente", tomada de la novela del mismo nombre, original de Remarque, en un punto de atracción para los adinerados alemanes que llegan [illegible] de presenciar el desarrollo del [illegible] film.

Como se recordará, la exhibición de esta película fué prohibida en Alemania, siendo esa la razón por la cual se quiere, a toda costa, verla en Luxemburgo.

UN VIAJE de ELEUTERIO VENIZELOS

Visitará varias capitales europeas

ATENAS, 27. — Ha partido para visitar varias capitales de Europa, en viaje de placer el ex-primer ministro Venizelos a quien se acusaba no hace mucho de pretender restablecer una dictadura en Grecia.

Se ha anunciado con anticipación que Venizelos pasará varios días en Varsovia, Belgrado, Viena y Roma.

Mickey Walker es el mejor de los boxeadores

Una lista, sin distinción de categorías

NUEVA YORK, 27. — Una empresa de publicidad ha tomado a su cargo el trabajo de confeccionar una lista, por orden de méritos de todos los pugilistas del mundo, para clasificarlos sin distinción de categorías, atendiendo tan sólamente a las condiciones demostradas en los rings, tanto en materia de ciencia, como en materia de combatividad.

La lista contiene en primer término el nombre de Mickey Walker a quien se considera el mejor pugilista. Siguen luego Fidel La Barba, [illegible], [illegible], etc., etc.

Fué reelecto el D. de Alba para la A. de la Historia

Buena impresión ha causado la noticia

MADRID, 27. — Ha sido reelecto para ocupar el cargo de presidente de la Academia de Historia, el duque de Alba.

La noticia ha sido recibida con agrado en determinados círculos intelectuales, donde el duque de Alba es considerado un espíritu fino, inclinado a considerar las cosas bajo el vidrio de un sensible optimismo que lo mueve a excelentes impulsos.

LLEGO a Méjico el EMBAJADOR de la ARGENTINA

Fué recibido por miembros de la Cancillería

MEJICO, 27. — Ha llegado hoy a ésta el nuevo embajador argentino en Méjico, señor García Uriburu.

En el puerto esperaban al ilustre viajero, miembros de la Cancillería y los funcionarios que se hallaban a cargo de la Embajada.

Ha Sido Decretada la Prisión del Dr. L. Bard y la de Antonio Sturla

El Juez Artemio Moreno deja establecida en el auto la deficiencia con que fué confeccionado el sumario policial por los sucesos de Plaza Once

LAS CONSIDERACIONES JUDICIALES

BUENOS AIRES, 27. — Hoy ha sido dictada una importantísima resolución por el juez de Instrucción Dr. Artemio Moreno, en el juicio que se sigue por denuncia de representantes de los Centros Lautaro contra los responsables por los sucesos de que fué teatro la Plaza Once de Septiembre en no lejana oportunidad, sucesos que, como se recordará, terminaron con el asesinato del anciano Pío Iturra y los graves heridas inferidas al Dr. Alberto Raynelli.

En aquella oportunidad, la policía afirmó que no había sido posible individualizar a ninguno de los agresores, contra la versión dada por los dirigentes de los Centros Culturales Lautaro, según la cual ellos indicaron a los representantes policiales quienes habían disparado, no obteniendo otra contestación que un sugerente encogimiento de hombros. De aquel juicio, en el que se vieron envueltos hasta el jefe de policía Coronel Graneros y otros funcionarios policiales, es donde se ha desprendido la novedad de que damos cuenta.

El juez Moreno considera semi-probada la culpabilidad que le ha cabido en el suceso a Antonio Sturla, activo y destacado dirigente de la asociación secreta conocida con el nombre de Klan Radical y al Dr. Leopoldo Bard, una de las principales figuras del irigoyenismo porteño.

En sus consideraciones, dice el juez que las deficiencias que se observan en el sumario instruído por la policía, permiten establecer que él ha sido levantado con marcada parcialidad, parcialidad que puede la justicia subsanar por sus propios medios.

La resolución ordenando la prisión preventiva de los nombrados se funda extensamente, y dispone el pase de los detenidos a la Cárcel de Encausados.

EL SABADO SE EFECTUARA LA Rev. MILITAR

HABIA SIDO POSTERGADA POR MAL TIEMPO

BUENOS AIRES, 27. — El presidente Uriburu ha dispuesto que el sábado de la semana próxima se realice la revista militar que suspendióse días pasados por mal tiempo, para las tropas de la 1a. División del ejército.

La revista aludida tendrá lugar en las avenidas Alvear y Sarmiento a las 18 horas y asistirán a ella el presidente, su ministro de la Guerra y altos jefes del ejército.

LA JORNADA LEGAL DEL TRABAJO

Aclaraciones por obreros marítimos

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde celebró una conferencia, de acuerdo a una audiencia concedida con anterioridad, una delegación de obreros marítimos del puerto de esta capital y el Ministro del Interior.

La conferencia versó sobre ciertas interpretaciones a la jornada legal de trabajo.

SIN NOVEDADES EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

LA FEDERACION UNIVERSITARIA HA PRORROGADO LA HUELGA HASTA FEBRERO

BUENOS AIRES, 27. — La única novedad de importancia registrada en el conflicto que sostienen los estudiantes universitarios, ha sido la de la resolución de la Federación Universitaria, prorrogando la huelga hasta el 20 de febrero del año próximo.

Esta mañana, pese a la disposición aludida, se constituyeron las mesas examinadoras en todas las Facultades, con regular concurrencia de alumnos.

No se produjeron incidencias de ninguna especie, habiendo la policía establecido vigilancia en los alrededores de todas las casas de estudios.

El MARQUES TOKUGAGUA en la CANCILLERIA

El martes será recibido por el Gral Uriburu

BUENOS AIRES, 27. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ernesto Bosch recibió la visita del Marqués de Tokugagua, distinguido viajero japonés, emparentado con el Emperador, quien realiza un viaje de placer por distintos países americanos.

Se ha anunciado que el marqués de Tkugagua será recibido el martes por el Gral Uriburu.

ERIC DRUMMOND HUESPED DEL G. PROVISIONAL

BUENOS AIRES, 27 — El Secretario de la Liga de las Naciones Mr. Eric Drummond, que, como se sabe llegará mañana a Buenos Aires, será declarado huésped oficial del Gobierno Provisional, a cuyo efecto se ha dispuesto rendirle los honores de tal.

Mr. Drummound será recibido mañana por el canciller y el lunes de la próxima semana por el Gral Uriburu.

Aceptóse la renuncia del Dr. Culaciatti

COMO ARBITRO EN EL ASUNTO DEL PUERTO DE ROSARIO

BUENOS AIRES, 27 — Por el Ministerio de Hacienda dióse a conocer un decreto aceptando la renuncia que, de su función arbitral en el debatido y viejo pleito de la empresa del puerto de Rosario con el gobierno de la nación, había formulado el Dr. Miguel Culaciatti.

VIGILANCIA EN LA QUINTA DE OLIVOS

La efectuará el Regimiento 6 de Infantería

BUENOS AIRES, 27. — El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que, mientras dure la permanencia del Gral. Uriburu en la residencia veraniega presidencial de Olivos, preste servicio de vigilancia permanente en el lugar, el regimiento 6 de Infantería, a cuyo efecto se han impartido las órdenes del caso.

El Regimiento trasladaráse mañana a su nueva guarnición.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE CHILE CON EL DEL INTERIOR

Habrían hablado sobre le intercambio comercial

UNA POSIBILIDAD

BUENOS AIRES, 27 — Esta tarde han celebrado una prolongada conferencia en el despacho del Ministro del Interior, el titular de la cartera con el ministro de Chile señor Urrejola.

No han trascendido los términos de la entrevista, pero asegúrase que se ha hablado del intercambio comercial de ambos países.

Existe la posibilidad de que ambos funcionarios se hayan referido a los gravámenes aduaneros chilenos de que damos cuenta en otra parte.

Dos funcionarios policiales han sido exonerados

PERTENECEN A LA POLICIA DEL CHUBUT

BUENOS AIRES, 27 — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer hoy un decreto por el cual se exonera de sus cargos a dos funcionarios policiales de la Gobernación del Chubut, Aleppo Barrera, comisario inspector, y A. García, comisario.

Ambos funcionarios son separados de sus cargos por incorrecciones cometidas en el desempeño de los mismos.

100 PESOS VALE UN VACUNO QUE SE LLEVE A CHILE

Provoca protestas una resolución aduanera chilena

CRISIS INDUSTRIAL

Será provocada si no se adoptan urgentes medidas

LA LEY 4912

SALTA, 27. — Comunican de Antofagasta que las tropas de ganado vacuno que pretendían cruzar la cordillera, como lo venían haciendo de tiempo inmemorial han sido detenidas por las autoridades aduaneras, quienes aplican un derecho extraordinariamente aumentado al ganado en pie, de acuerdo con la ley 4912 de aquella nación.

Hoy no es posible llevar ganado argentino a la vecina república, sino a un precio de 291 pesos chilenos o sean cien argentinos, incluídos los derechos aduaneros, lo que importa, prácticamente, matar la industria ganadera en el norte del país.

Entre los hacendados del lugar se dice que, de no tomar el gobierno nacional urgentes medidas contra el arbitrario derecho aduanero, se habrá matado en forma definitiva, la industria referida.

CELEBRARON CONFERENCIA DOS MINISTROS

Se cree que tocaron el punto referente a la inmigración

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 27 — Hoy celebraron una conferencia regularmente prolongada en el despacho del primero, los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, Dres. Pérez y Bosch, respectivamente.

Aunque no han trascendido los términos de la conferencia, se asegura que el Dr. Bosch consideró algunas partidas de presupuesto de su ministerio, con el titular de Hacienda.

También dícese que el doctor Bosch habría tocado puntos referentes a las medidas restrictivas de la inmigración, dictadas últimamente por el gobierno provisional.

Los subsidios a las Sociedades Protectoras de la infancia

El Congreso de Sociedades

El IV Congreso de Sociedades Populares de Educación realizado en Buenos Aires y clausurado hace pocos días, donde estuviera representada nuestra Sociedad de Amigos de la Infancia, aprobó un voto que tiene relación con los subsidios otorgados por los gobiernos provinciales a las instituciones de esa índole.

El voto, propuesto por los representantes santafesinos, señor Luis Borruat y Sra. Rosa de Babjel, dice así:

"El IV Congreso de las Sociedades Populares de Educación vería con agrado que el Superior Gobierno Provincial y sus delegados en Provincias, restituyan los subsidios que gozaban las Sociedades Protectoras de la Infancia, que [illegible] colonias de Vacaciones, proporcionaban alimentos, ropas, etc. a millares de niños, entendiendo que ello significa realizar la mejor economía".

Por su parte, la Sociedad Amigos de la Infancia, en su última reunión se ha avocado al estudio del problema creado por la falta de esos subsidios, y ha resuelto pedir al Tesorero un estado de caja a fin de poder realizar siquiera un turno en la Colonia de Vacaciones, durante el verano en [illegible].

LA RIFA

La Sociedad Amigos de la Infancia comunica a los agraciados en la rifa llevada a cabo el 23 del corriente, que de ocho a once horas podrán presentarse en el local social, calle Gobernador Candioti 1739 ha hacer efectivos los premios.

LAS PATENTES DE IMPORTADORES

Resoluciones del Director General de Rentas

Ha sido dictado el decreto siguiente:

1o. — A los efectos del pago de la patente respectiva, se considerará como "Casa Introductora" a todas aquellas que introduzcan mercaderías del exterior, ya sea bajo su propio nombre, o por intermedio de un Despachante de Aduana, o de otra casa introductora, bién que éstas importaciones se efectúen por los Puertos de esta Provincia, de otras provincias, o de la Capital Federal.

2o. Elévase al Ejecutivo Provincial a fin de que gestione ante el Superior Gobierno Nacional que las Aduanas no inscriban las firmas introductoras e importadoras, sin la presentación de la correspondiente patente provincial, y que exijan en todo despacho la declaración de la firma para la [illegible]

La Receptoría de San Javier

El inspector de rentas don Moisés Leiva, salió hoy para San Javier para poner en posesión de su cargo al nuevo receptor de dicha localidad señor José Genis.

Regresará el martes a primera hora.

Una Violenta Carta Dirige E. García a los Miembros de la C. D. de BROWN

En ella levanta acusaciones y produce argumentos

En nuestro carácter de cronistas no podemos negarnos a publicar la carta que va más abajo, y con la cual el jugador E. García se defiende las acusaciones que le hizo la C. D. de Brown al suspenderlo por causas tan graves como la de haber intentado retirar mercaderías invocando falsamente el nombre del Presidente de la entidad.

Hemos suprimido de la carta las adjetivaciones más violentas, siguiendo nuestra norma de conducta, y debe entenderse que la publicación tiene simple carácter informativo.

Esta es la carta:

Santa Fe, Diciembre 26 de 1930.

Señor Jefe de la Sección Deportes del diario "EL LITORAL".

Muy señor mío:

Mucho estimaré del Sr. Jefe, que bajo mi responsabilidad quiera dar cabida en la sección respectiva de ese diario, a la presente carta.

Al Sr. Presidente y demás Comisión Directiva del Club Atlético Brown.

Ciudad.

En toda la prensa de esta ciudad el 23 del corriente, he leido que esa C. D. ha resuelto en su última asamblea aplicarme por distintas causas una suspensión por tiempo indeterminado. Conozco a los integrantes de esa C. D. lo suficiente como para que no me sorprendiera su [illegible], por ello, jamás habría creído necesario tener que dirigirles la presente, pero una circunstancia especial me obliga a ello. Ante todo Sr. Presidente, es para mí un honor si se quiere, que esa Comisión haya recurrido públicamente a una mentira para poder justificar su proceder.

Señor Presidente, señores miembros de la Directiva de Brown: los incapaces de cumplir, no deben prometer. Aquellos, más incapaces todavía que prometen y no cumplen jamás debieran darse por ofendidos, si personalmente primero y públicamente ahora, se les arroja un reproche por su poca palabra.

¿Podría decirme el Señor Presidente o la Comisión Directiva cuales son los agravios que he inferido a la Institución? Les he reclamado lo que me correspondía señor Presidente, lo que Vds. me prometieron para que preste mi concurso a ese Club. ¿He pecado en ello Sr. Presidente? Me hice acreedor a un castigo? Muy bién. Previa presentación de mi renuncia y una vez finalizado el campeonato local me han suspendido, pero... ¿y si no hubiera renunciado? me hubieran suspendido lo mismo? ¡Quien sabe! Son ustedes tan rectos! Me acusan de sembrar la disconformidad entre los demás jugadores, ustedes son los únicos que han sembrado la disconformidad con sus promesas, con sus vanas promesas y sinó que hable Mora ó Ravazzola, que también "han inferido agravios a la Institución". Supongamos que hasta aquí les asiste a Vds. toda la razón del mundo, porque desde aquí en adelante, dan ustedes una prueba indigna de hombres de bién. ¿Podrían Vds. decirme en que casa de comercio he intentado sacar mercaderías por cuenta de la Institución? ¿Habrá en Santa Fe un comerciante capaz de confirmar la acusación que ustedes me hacen? en caso contrario señor Presidente, Vd., y los demás miembros quedarán en descubierto. Señor Presidente cualquier jugador que se lesione al servicio de una institución creo que tiene el derecho de solicitar de la misma los remedios para su curación, aunque no sea más que un frasco de Untisal y la Institución en un acto de humanidad se lo debe conceder, así ha procedido ese club hasta días pasados en que desde cierta farmacia solicité telefónicamente al señor presidente una orden para retirar uno de estos remedios. Por toda contestación, el señor Presidente me dijo que la institución no podía darme tal orden y usted personalmente tampoco, le agradecí y le dije que me arreglaría por mis propios medios.

Así lo hice, se lo puedo probar con la correspondiente factura o con la palabra desinteresada del Farmacéutico Sr. Dómine que se encontraba presente. ¿Es esto, señores miembros de Brown a lo que ustedes llaman intentar sacar mercaderías de una casa de comercio por cuenta de la Institución, acusándome públicamente? Públicamente han demostrado su falsedad Sr. Presidente, y si nó, demuéstrenlo también públicamente el grado de verosimilitud que haya en sus acusaciones, pero teniendo siempre presente que la inclinación a la mentira, la tendencia a deformar la verdad es solo digna de los mitómanos y no de las personas rectas; de lo contrario seguiré creyendo que ustedes sólo han sabido demostrar públicamente su falsedad y por lo tanto será ante otras personas ante quienes tengan que rendir cuentas de sus acusaciones.

No queriendo molestar más la atención del señor Jefe y muy agradecido por su deferencia, saludalo con su mayor consideración.

E. García.

EL BANQUETE DE ANOCHE EN EL RITZ HOTEL



ASISTENTES AL BANQUETE OFRECIDO ANOCHE POR EL Dr. DIEGO SAAVEDRA EN EL RITZ HOTEL — Foto Torres.

En el local del Ritz Hotel, se efectuó anoche el banquete que el Interventor Federal doctor Diego Saavedra ofrecía a un núcleo de sus amigos y colaboradores, agradeciendo atenciones recibidas y despidiéndose con motivo de radicarse en Buenos Aires.

El banquete se desarrolló en un ambiente de gran animación y alegría, formulándose expresivos brindis por la felicidad del obsequiante. A los postres, hicieron uso de la palabra el doctor Saavedra, el doctor Atilio Dell'Oro Maini y el Dr. Severo A. Gómez.

Dijo el doctor Saavedra:

He querido proporcionarme el placer de comer esta noche con ustedes para poder expresarles, reunidos mis principales colaboradores, todo el agradecimiento que tengo por la ayuda desinteresada, patriótica y eficaz que me han prestado en el desempeño de mis tareas, unos coadyuvando en la acción administrativa con inteligencia y actividad desusadas, otros trayendo el valioso concurso de su conocimiento de los hombres y las necesidades de la provincia, y todos, estimulando mi espíritu con manifestaciones de aprecio y adhesión, que nunca olvidaré. El recuerdo que llevo de ustedes no puede pues, ser más grato y a todos les pido que me consideren en el futuro como a un amigo leal y verdadero. Les pido también que manifiesten éste mismo agradecimiento a los demás funcionarios y empleados de la provincia que han trabajado conmigo y a quienes no puedo expresarles mis sentimientos de viva voz.

Quiero igualmente aprovechar esta ocasión para cumplir con un acto de justicia, cúya postergación estaba pesando ya sobre mi conciencia. Declaro [illegible]mente y sin falsa modestia, porque no es sino la expresión de la verdad, que los pocos o muchos méritos que pueda tener la gestión que he desarrollado, se deben ante todo y sobre todo a la inteligencia, a la preparación y a la laboriosidad de los Secretarios que tuve el tacto y la buena suerte de elegir: son ellos los promotores y los ejecutores de todas las iniciativas que han comenzado a realizarse y que por mi parte he [illegible] con todo entusiasmo, porque las considero fecundas para el bienestar y progreso de la provincia. A ellos, pues, mi más íntimo reconocimiento.

Por lo demás, señores, yo sé bien que hay muchos descontentos con mi actuación en el importante cargo que he desempeñado, y aunque eso es inevitable tratándose del manejo de los intereses públicos, quiero, no obstante, decir a esos descontentos, que atribuyen las faltas en que necesariamente habré incurrido, a errores propios de la naturaleza humana, a informaciones deficientes o incompletas, a mi falta de conocimiento personal de los hombres y de las cosas, a todo lo que quieran, pero nunca a mala fe o a falta de imparcialidad.

Una última palabra. Se aproximan para la provincia, con motivo de la futura elección de sus autoridades, días de agitación y de apasionamiento. Tengo sin embargo la esperanza de que la lucha, por árdua y vehemente que sea, se ha de desarrollar dentro de la mayor corrección, porque los santafesinos no han de olvidar que aunque adversarios del momento, son hijos del mismo suelo y que todos, bien que por distintos caminos sólo aspiran al mejoramiento de las instituciones y al progreso de la patria. Espero por ese mismo motivo, que por graves que sean las disidencias entre los distintos partidos políticos, el pueblo de la provincia ha de llegar a una solución digna y en armonía con su cultura y su importancia. Formulo en este sentido mis votos más fervientes, como los formulo también porque después de la contienda, vencidos y vencedores sepan respetar al veredicto de las urnas y trabajar honestamente, desde sus puestos respectivos, por la felicidad y el engrandecimiento de la provincia.

Fueron comensales los señores: Dr. Diego Saavedra, Dr. Melchor Salatín, Dr. Eugenio Puccio, Dr. Abel Furno, Dr. Severo A. Gómez, Dr. Atilio Dell'Oro Maini, Dr. Mario de Tezanos Pinto, Ing. Alejandro E. Bunge, Dr. Enrique Sandoz, Dr. Carlos García Matta, Dr. José Luis Busaniche, Jorge R. Saavedra, Dr. Agustín Araya, Dr. Luciano F. Molinas, Ing. Bernabé Mántaras, Dr. Manuel J. del Sastre, Dr. Elías F. Guastavino, Dr. Julio J. Busaniche y Dr. Juan G. Maciel.

LAS SEMIFINALES DEL CAMPEONATO DE AFICIONADOS

Se disputarán esta noche en la Terraza Paris, entrando así el concurso en su faz final

PELEAS BUENAS

No puede decirse, en honor a la verdad, que haya constituido un éxito el campeonato de boxeo de aficionados, que con el patrocinio de la Comisión Municipal de Box, y el concurso del Boxing Club Santa Fe y Amateur Boxing Club, se viene desarrollando.

A pesar de los esfuerzos que se realizan, el box está en pañales en nuestro ambiente y lógico es, que el campeonato acuse deficiencias.

Con muy buena voluntad, la comisión y los organizadores, han tenido en cuenta las indicaciones de la prensa local, subsanando pequeños defectos que afeaban el concurso.

Pero si la organización ha ganado mucho, hasta el extremo de que ahora puede decirse que todo marcha bien, no ha ganado la calidad de los espectáculos, lo que es ajeno a la voluntad y a la dedicación de los organizadores.

Las semifinales de esta noche, ofrecen algunas peleas interesantes y si el programa no se altera, será el de hoy, el mejor de los espectáculos ofrecidos durante el campeonato.

He aquí el programa:

Peso mosca: Lyis Rodríguez v. A. Arnold. Suplente: Américo Gonsález.

Peso gallo: Pablo Falcenin v. Pancho Villa. Suplente: Santiago Rivero.

Peso pluma: Pedro García v. Antonio Guerra.

Peso liviano: César [illegible] v. Ramón Velázquez.

Peso liviano: Manuel Baldasarre v. Gregorio Cortia.

Peso mediano: Francisco [illegible] v. Gregorio Avero. Suplente: Angel Silvetti.

EMBESTIDA POR UN AUTOMOVIL

En horas de la tarde de hoy, el auto que conducía Tomás Aldao, domiciliado en la avenida de los Siete Jefes, embistió a la entrada de su domicilio a la mujer Elvira Flores, de 41 años de edad, que se encontraba comprando verduras junto a una jardinera. La Sra. Flores resultó con lesiones en la cara, muslo y muñeca derecha, que le curaron en la Sala de Primeros Auxilios del barrio Candioti, comprobándose que eran de carácter leve.

Intervino la 3a. que solicitó la detención del señor Aldao.

RENUNCIO EL JEFE DE POLICIA DE CASTELLANOS

Tte. Coronel Menéndes

Ha presentado su renuncia del cargo de jefe de policía del Departamento Castellanos, el teniente coronel José Menéndez.

La dimisión de este funcionario se funda en el recargo de labor que tiene en el Distrito 37 de la ciudad de Rafaela, con motivo de la próxima incorporación de conscriptos.

Lotería

TUCUMAN

En el sorteo verificado hoy por esta lotería ha resultado favorecido con el premio mayor de pesos 30.000, el número

19.126

Han correspondido otros premios a los siguientes números: 23508, 2368, 7712, 8313, 18550, 24680, 23888, 12293, 12277, 10016, 26601, 3241, 16838, 23422, 6392, 1773 y 7912.

Mañana en el Tiro Federal

Concurso clausura

El domingo próximo pasado no pudo llevarse a cabo, el anunciado concurso de clausura preparado y postergóse para mañana, con el mismo programa, ya dado a conocer por nosotros en ediciones anteriores.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LICITACION

"Llámase a licitación pública para el día 13 de Enero del año próximo venidero, a las 11 horas, para la contratación del racionamiento, durante once meses del año 1931, a contar desde el 1o. de Febrero, con destino a las tropas, presos, asilados, etc. de esta capital y Rosario.

"Las propuestas se abrirán en el Departamento de Compras y Suministros, calle General López 2832 (Santa Fe) el día y hora expresados, en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición podrán solicitarse bases y pliegos de condiciones de la licitación. Santa Fe, diciembre 26 de 1930. J. A. [illegible]. Enc. de Control e Inventarios de Cont. Gral. a cargo del Departamento de Compras y Suministros de la Intervención Nacional.

"El Litoral" del 1o. de Enero

COLABORAN

CONMEMORACION FEDERALISTA, por el Dr. Antonio Sagarna. — [illegible] DEL AGUA EN DESIERTO, por el Dr. Ricardo Rojas. — LITERATURA ARGENTINA, por Pablo Rojas Paz. — ANTE LAS MAQUINAS, por Arturo Capdevila. — UNA REVOLUCION COPERNICANA EN TEORIA POLITICA, por José Gabriel. — EL HOMBRE DE CARNE Y HUESO EN LA FILOSOFIA ACTUAL, por Juan Mantovani. — ARENA, por José Pedroni. — LA PUREZA TRADICIONAL DE NUESTRA CANCION PATRIA, por María Contreras Feliú. — EL PENSAMIENTO POLITICO DE LAMARTINE, por el doctor Leandro Meinero. — "EL CURAU", por el Dr. Julio R. Montiel. — CONFESIONES DE UN LULU DE POMERANIA, por Luis Pozzo Ardizzi. — UNA FIGURA LITERARIA, por Josué Quesada. — UNA FORMULA PRACTICA Y PRUDENTE DE ECONOMIA POLITICA, por Amadeo H. Grandi. — PASO EL PRINCIPE, por [illegible]. — INSTITUTO DE BELLEZA, por Concepción Ríos. — EL ESTADO ACTUAL DE LA PINTURA ARGENTINA, por F. Pascual Ayllon. — Y LOS SUEÑOS, SUEÑOS SON..., por Oscar A. Lanata. — DILOGIAS, por Enrique S. del Ponte. — DIA DE NOVIOS, por Last Reason. — CUATRO CARTAS Y UN CASO VULGAR, por Concepción Ríos. — TAN FUERTE COMO ACERO BIEN TEMPLADO, por José María Monner Sans. — PARIS-MARSELLA (VIA BAHIA BLANCA), por R. [illegible]. — UNA VOCACION (Confidencias de Artista), por Ernesto Soto Avendaño. — LA MUSICA ARGENTINA, por Ernesto de la Guardia. — UNA HISTORIA DE AMOR, por el Dr. Pío Pandolfo. — PUERTO, por Arturo Berenguer Carisomo. — A UN CIPRES, por Horacio Caillet-Bois. — LA NOCHE DEL ESTRENO, por José León Pagano. — EL GUACHITO DEL CAMINO, por Enrique Muiño. — CONFIDENCIAS de conocidos artistas argentinos. — LA FORMACION HISTORICA DEL PACTO FEDERAL, por José Luis Busaniche. — Dibujos por Sergi, Estrada, Mirabelli, Bouché, Sánchez y Arteche.

Mercados Cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.15, febrero 5.46, marzo 5.54, mayo 5.72.

Lino: Disponible $ 10.10, febrero 10.12, marzo 10.12.

Maíz: Disponible $ 3.70, enero 3.70, febrero 3.85.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 27 — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago: Trigo diciembre bajó 0.0165, marzo idem 0.1130. Maíz: Diciembre bajó 0.2109.

Winnipeg: Trigo diciembre bajó 0.1119.

Duluth: Lino diciembre bajó 0.1156, marzo idem 0.1126.

En Liverpool, Hull y Calcuta no hubo cotizaciones por ser feriado.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 27 — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por trigo: Febrero $ 5.29, marzo 5.39.

Por maíz: Enero $ 3.55, febrero 3.71.

Por lino: Febrero $ 9.97.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.85, febrero 5.95, marzo 5.20.

Maíz: Disponible $ 3.55, enero 3.50, febrero 3.65.

Lino: Disponible $ 9.85, febrero 9.70, marzo 9.80.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	36.5/16	36.1/4
Francia	18.70	15.66
Bélgica	5.26	5.25
Alemania	3.07	3.07
España	6.83	6.83
Italia	14.04	14.00
Suiza	3.77	3.77
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	135.80	136.30
Chile	36.5/16	—
Bolivia	36.5/16	—
Perú	36.1/2	—
Uruguay	99.60	100.—
Brasil	75.—	—
Holanda	1.82	1.82

Hallazgo del cadáver de una persona

Parece que fué embestida por un tren

Con conocimiento del juez federal, la Jefatura de Policía de Rafaela ha iniciado la organización de un sumario para esclarecer en qué circunstancia se produjo la muerte de Cayetano Falco, italiano, de 56 años de edad, vecino de la colonia Saguier, encontrado muerto a un costado de las vías del Ferrocarril Central Córdoba, ramal a San Francisco.

El hallazgo lo efectuó el maquinista de un tren que salía de Rafaela con rumbo a San Francisco, el que observó el cadáver a un costado de los rieles y detuvo la marcha del convoy para comprobar de lo que se trataba. En seguida se dió aviso a las autoridades que se constituyeron al lugar, unos 1.000 metros más o menos de la estación dando comienzo a las indagaciones.

El cuerpo de Falco presentaba contusiones que debieron ocasionar su deceso según el informe del médico de policía que examinó el cadáver. La muerte se había producido varias horas antes de ser hallado.

HOTELES

Hotel España. — Entrados: Carl Klinsiler, Mercedes Gumá Corel y Lic. Agustín Giovannelli, María Teresa Mieres y familia, Luis Gómez, Josefa Mayer de Díaz y familia, F. Casalegno, Carvajal, M. Olmeres, R. M. Suasio y señora, Rivaldi, Jacobo Cohen y familia, Guillermo Martínez.

Salidos: Pedro Simonini, Mercedes Gumá, Emilio Ribas, Alberto Roveda, Juan T. Rossi, María Teresa Mieres y familia, Josefa Mayer de Díaz y familia.

Ritz Hotel. — Entrados: Rodríguez Alonso Giménez, C. Deguea, Emilio Bario, A. Barone, Oscar Llusá, Angel Cáceres, Eladio López Venegas, Obispo de San Vicente, Dr. [illegible], Mr. Jessap, Gusi, Agustín Macagno y familia, Srta. A. Seaton, Srta. E. Seaton, A. Philip, Vicini, Gustavo A. Corda.

Salidos: C. Naftala, F. F. Torres, Pedro A. Casas, Agustín Macagno y familia, Federico Busch, U. de Bakley e hija, A. Barone, Oscar Llusá, Salomón Bensagna, Moisés Benangne, José Josami.

Hotel Italiano. — Entrados: Félix Ramella, Dr. Alcides Greca, Oreste Magliano, José G. Fernández, [illegible] Mendaini, Raúl Mendaini.

Salidos: Dr. Alcides Greca, Mario Bourgeon, José G. Fernández y familia, José M. Podio, Pedro Pedeflus.

Avisos Económicos

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

NOTASE MUCHO DESCONTENTO ENTRE EL PERSONAL DEL PUERTO

El anuncio de reducción del personal y de los sueldos, provocó alarma entre los empleados y obreros

ENCONTRARA RESISTENCIA

Hace algunos días que, ocupándonos de los rumores de posibles rebajas de sueldos y reducción del personal [illegible] de la administración del puerto, informamos que el director de esa repartición, [illegible], había [illegible] a una comisión de [illegible], con las planillas en las manos, que en el proyecto de presupuesto para el año 1931, confeccionado por la Dirección, [illegible] por la Comisión Asesora y elevado al Ministerio de Hacienda y O. Públicas, no figuraban tales rebajas ni reducciones del personal.

Lo que decíamos era efectivamente cierto, no [illegible] lo cual resulta también inexacto que exista un propósito de disminuir el número de empleados y obreros y de rebajar a los demás sus respectivos sueldos.

Un miembro de la Comisión Asesora, después de haber aprobado el presupuesto preparado por la Dirección del Puerto, y en vista de que el gobierno de la intervención sigue una política de economía, quiere demostrar que "es más papista que el papa", como vulgarmente se dice, y ha preparado y elevado al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, [illegible], otro proyecto de presupuesto de la administración portuaria, por el cual se reduce el personal y se le disminuyen los sueldos y algunas partidas para gastos.

Desde luego esta iniciativa menoscaba la autoridad de la Comisión Asesora por cuanto es de uno de sus miembros e importa una modificación del proyecto por ella aprobado, y en el cual se han tenido en cuenta las exigencias del movimiento activo que se avecina debido a los embarques de la cosecha.

Es además un proyecto extemporáneo el del miembro aludido de la Comisión Asesora. Se han realizado ya importantísimas reducciones del personal, en breve espacio de tiempo e insistir [illegible] sería caer en la exageración. Las [illegible] efecto: esta provoca los más [illegible] comentarios y un [illegible] descontento general.

[illegible] que el interventor [illegible] no aceptará ese proyecto cuya aprobación [illegible] a otras medidas de carácter económico que han merecido el aplauso del público.

Las reducciones y rebajas propuestas, en caso de llevarse a efecto serían una provocación a los empleados y obreros pacíficos, para que organicen la resistencia y el desórden. En cuanto se intente ponerlas en práctica se originará un conflicto y los elementos díscolos cobrarán autoridad o ascendiente sobre los obreros tranquilos, desde que las medidas absurdas probarían que son necesarios para evitar el abuso del gobierno.

Los cambios en la administración

Debido a la renuncia del doctor Saavedra, varios altos funcionarios, entre ellos el intendente municipal y el presidente del Consejo de Educación, han puesto sus respectivos cargos a disposición del gobierno.

Comprendemos las razones determinantes de dichas actitudes, y las respetamos, pero a la vez aconsejamos que no sean aceptadas.

Es imposible organizar y gobernar si no se cuenta al tiempo como un colaborador. Los cambios frecuentes atentan contra los sistemas, y por lo mismo, en general perjudican. Los dos funcionarios citados se han dado a la tarea de reajustar las finanzas de las reparticiones que dirigen, propósito que debe ser francamente estimulado si se aspira a modificar el régimen de "correligionarismo" que por circunstancias conocidas regía en la administración pública.

El principio de que se sirve a la provincia y no a sus representantes debe ser aplicado por buena lógica en las reparticiones que tienen acción propia, como son la Intendencia y el Consejo de Educación; si por accidente se retira el gobernante no es razón para que se desarticule todo el organismo de servicio público o de fiscalización, antes por lo contrario, si en la práctica los empleados por aquel designados han sabido honrar la confianza en ellos depositada, lo natural y conveniente es que continúen en los cargos. Es la forma de servir a la sociedad y al Estado.

El ex interventor que se ausenta

Se ha dicho y con razón, que en las democracias, y especialmente en las repúblicas, el premio que recibe el gobernante consiste en el aplauso o en el repudio de sus conciudadanos, según cómo se haya desempeñado en el cargo.

El doctor Diego Saavedra llegó a esta provincia investido de un cargo que no tiene [illegible] constitucional; los acontecimientos políticos del 6 de Septiembre explican el origen de su mandato, pero él supo acomodarlo al sentir de la provincia y respetar los derechos de quienes en ella residen.

Necesitaba Santa Fe un varón prudente, de claro concepto de la responsabilidad y ahora que el doctor Saavedra tiene puesto un pie en el estribo, es el momento oportuno para decir que ha gobernado como debe hacerlo un hijo de la república.

Es de lamentar que razones particulares le hayan puesto en situación de retirarse de la provincia. Su gobierno en la parte política puede servir de ejemplo a los futuros mandatarios constitucionales; ha respetado y sale respetado y respetable.

El repunte del río Paraná se acentúa

Los datos del Telégrafo Nacional sobre las alturas de las aguas del río Paraná, prueban que el repunte se acentúa.

Hoy en Puerto Aguirre llegaron a 17.24 metros, habiendo crecido 84 centímetros.

Corrientes 4.20 metros, creció 2; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 2.20, creció 10; Posadas, 2.74 metros, creció 4 cims.

En Santa Fe el hidrómetro marcaba hoy 2.53, sobre cero, creció 3 centímetros desde ayer.

El presupuesto de la Universidad del Litoral

Las economías realizadas ascienden a la suma de 864.104 pesos

EL PRESUPUESTO TOTAL: $ [illegible]

El rector de la Universidad Nacional del Litoral ha remitido a consideración del ministro de Instrucción Pública de la nación, doctor Ernesto E. Padilla, el proyecto de presupuesto de la Universidad para el año 1931, aprobado en la sesión extraordinaria del 13 del corriente mes.

En la nota que acompaña el presupuesto, el doctor Martínez hace notar que "aun cuando las exigencias de los institutos que la integran, serán mayores el año próximo, la imputación a la partida de 1.804.[illegible], que le fuera asignada por decreto del 31 de enero de este año, ha sido reducida en 864.104 pesos".

En la misma nota se refiere a los gastos que demandan las facultades y escuelas anexas para instalar gabinetes y laboratorios sin los cuales no pueden impartir enseñanza científica; además el crecimiento de la Universidad se acentúa cada día más: en 1929 los inscriptos en los cursos universitarios alcanzaban a 2.353 y en los institutos anexos alcanzaban a 2.512; en el corriente año las inscripciones respectivas fueron 2.731 y 3.349; en el departamento de extensión universitaria los cursos tienen 3657 inscripciones. "Un aumento parecido tienen los servicios hospitalarios del Hospital Centenario de Rosario, del primero de enero a la fecha los enfermos internados ascendieron a 3.192.

El total del presupuesto para la Universidad en el año 1930 ha sido de $ [illegible]. En el año 1931 el presupuesto será de 6.408.354. Dicho total se distribuye así:

Facultad de Derecho, [illegible]; Facultad de Química, [illegible]; Escuela Industrial anexa, [illegible]; Facultad de Medicina, 1.[illegible].540; Hospital Centenario, anexo [illegible]; Hospital de alienados, 172.560; Facultad de Ciencias matemáticas, [illegible]; Escuela normal anexa, [illegible]; Facultad de Ciencias Económicas, [illegible]; Escuela Comercial anexa, [illegible]; Facultad de la Educación, [illegible]; Escuela Normal anexa, [illegible]; Facultad de agricultura, [illegible]; Escuela de peritos agrícolas, anexa, 110.640; Departamento de Extensión Universitaria, 137.760.

Además partidas menores para la Biblioteca Central, Imprenta de la Universidad, etc.

El ingeniero Bunge quedó a cargo de la Intervención

Los ministros

Por un decreto del doctor Saavedra refrendado por el ministro de Gobierno doctor Texados Pinto, se puso en posesión de la intervención al ingeniero Bunge, que se hizo cargo de la misión federal antes de mediodía.

Poco después el ingeniero Bunge dictaba el siguiente decreto:

"Art. 1o. Encárgase de la cartera de Gobierno, Justicia y Culto y de Instrucción Pública y Fomento, al subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Luis Busaniche, y de la de Hacienda y Obras Públicas, al subsecretario del Ministerio de Hacienda, doctor Carlos García Mata.

Art. 2o. Refrendo el presente decreto el oficial mayor del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, don Antonio Crespo".

La temperatura está en ascenso

34o. a la sombra

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada se han registrado hoy estos datos:

Termómetro a la sombra: mínima, 19 grados; máxima, 34o.

Termómetro al sol: máxima, 66 grados.

Barómetro, 62 milímetros.

La máxima de ayer a la sombra fué sólo de 31 grados; hoy subió 3 más y es de prever que mañana experimentará la temperatura otro pequeño ascenso.

Consejo de Educación

Pago de haberes

Conforme anunciamos ayer, hoy se pagaron los sueldos por el mes de octubre del personal de la segunda sección escolar.

El lunes se iniciará el pago de las planillas del mes de noviembre.

Fueron aceptadas diversas renuncias

Esta noche partirá el Dr. Saavedra

Intenso movimiento se notó esta mañana en las diversas reparticiones y ministerios de la Casa Gris, aunque el despacho administrativo ha sido escaso.

A primera hora el doctor Saavedra dió un decreto aceptando las renuncias presentadas por los ministros de gobierno e instrucción pública doctores Texanos Pinto y Dell Oro Maini.

Por decretos separados se aceptaron las renuncias presentadas por el jefe de policía, doctor Puccio, por el secretario de la gobernación doctor Julio J. Busaniche, y por el subsecretario de gobierno señor Jorge R. Saavedra.

Esta noche parte el Dr. Saavedra

Resolvió poco antes de medio día el doctor Saavedra regresar esta noche por el tren de las 22 horas a la Capital Federal. Así lo hizo saber a una comisión de caballeros que pensaba ofrecerle una demostración en el Club del Orden.

Los miembros de la misión federal

Conjuntamente con el Dr. Saavedra, regresarán esta noche los ex-ministros doctores Texanos Pinto, Dell Oro Maini, el señor Jorge R. Saavedra, los ex-oficiales mayores de la intervención señores Medrano, Berrier y el señor Vicente Giarroco.

El lunes se pagará diciembre

Por el ministerio de Hacienda se han liquidado todas las planillas de sueldos de la administración provincial por el mes de diciembre. Anunció el ministro interino doctor Carlos García Mata, que el lunes se iniciará el pago de la administración por dicho mes.

Las tareas en las oficinas de Correos y Telégrafos

EN OCASION DE AÑO NUEVO

En estos días se ha notado en la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, más movimiento de piezas de correspondencia postal y telegráfica, debido en parte a las festividades de fin y principio de año pero principalmente a la mayor actividad comercial.

En vísperas de Año Nuevo, se intensificarán aún más las transmisiones de telegramas de felicitación así como la expedición y recepción de cartas, tarjetas postales, encomiendas, etc., por cuyo motivo estará recargado de tareas el personal de las oficinas de Correos y Telégrafos.

El día 1o. de enero, el personal de la cabecera del Distrito no tendrá franco, debiendo efectuar el servicio [illegible] de costumbre, con recargo por el gran movimiento de telegramas y correspondencia epistolar.

Boletos kilométricos

Los expenderá el F. C. C. A.

En Europa el boleto kilométrico ferroviario facilita el turismo y el comercio. En nuestro país que tiene una sola gran plaza comercial — Buenos Aires — y notables paisajes dignos del más exigente artista, aún no se estila el uso del boleto mencionado.

El F. C. C. A. ha resuelto emitirlos para beneficiar a los viajantes de comercio. Con tal fin expedirá cupones que serán canjeados en las estaciones por un boleto complementario de 1a. clase.

La tarifa será la siguiente:

Por un recorrido de 3.000 kilómetros, $ 173.00, válido por 3 meses desde la fecha de emisión; por un recorrido de 4.000 kilómetros, $ 220.00, válido por 4 meses; y por un recorrido de 6.000 kilómetros, $ 300.00, válido por 6 meses.

El carnet-boleto kilométrico puede ser utilizado en toda la red de este ferrocarril, y en cualquier dirección pudiendo recorrer varias veces un mismo trayecto, y deberá ser solicitado al señor gerente general de Tráfico de la empresa, y serán acordados previa justificación del carácter de viajante.

Ha sido aprobado el presupuesto de la municipalidad

En acuerdo de ministros realizado días atrás, se trató el presupuesto de la Municipalidad de esta capital, sometido a la aprobación de la intervención por el intendente doctor Abel Furno.

Hoy se dió a conocer el decreto de aprobación; en la parte dispositiva dice así: "Art. 1o. Apruébase el presupuesto presentado para el ejercicio del año 1931 cuyo cálculo de recursos asciende a 4.896.350 pesos y los gastos a pesos 4.359.501".

Departamento del Trabajo

Multas aplicadas

Han sido aplicadas por el departamento del trabajo, las siguientes multas por infracciones [illegible] a las leyes del trabajo:

Cooperativa General de Consumos, [illegible], 100 y 200; pesos; Banco de Italia y Río de la Plata, [illegible], 60 pesos; Bartolomé Roig ciudad, 90 pesos; Juan Fornes, ciudad, 250 pesos; Gentile Hnos., 50 pesos; Francisco Orgnero, Rafaela, 100 pesos; S. A. E. Monti y Cía. 40 y 160 pesos; R. Bauza, Guadalupe, 200 pesos; R. Fama, peluquería, $ 10; M. Bonino, ciudad, $ 30.

Municipales

La indumentaria de los conductores de taxis

La Inspección General de la Municipalidad tomó medidas expeditivas para obtener de los chauffeurs de automóviles de alquiler, el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias sobre el vestuario que deben usar, prohibiendo el uso de ningún pijama y de la golilla, debiendo ellos ir bien calzados, con saco, cuello, corbata, etc. y procedió a retirar el carnet a aquellos conductores que no vestían correctamente.

Noticias varias

Se notificó a la empresa pavimentadora País y Cía. para que en el plazo de 10 días proceda al arreglo de roturas de afirmado existentes en calle [illegible] 1424, Lavalle 3242 y Santiago del Estero frente al No. [illegible] y la empresa Olcese y Cía. por las roturas de calle Amenábar 3576 y San Lorenzo [illegible].

—Se efectuaron 8 inspecciones de conventillos, 4 caballerizas, 10 panaderías, 20 almacenes, 7 puestos externos de abasto, se controlaron 15 vendedores ambulantes.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: [illegible] reses de vacuno, 9 terneros, 11 ovejas y 4 porcinos.

El interés de los préstamos pignoraticios

La Intendencia solicita que se reduzca a la mitad desde el 1o. de enero próximo

Por la secretaría de Hacienda y Administración se dió a conocer hoy un decreto del intendente municipal Dr. Abel Furno, cuya parte dispositiva dice:

"Art. 1o. — Con el objeto de no reformar el art. 9o. de la Ord. 2172, expresar al Directorio del Banco Municipal, que esta Intendencia vería con agrado que, a partir del 1o. de enero del año próximo, se fije como interés para los préstamos pignoraticios que acuerde dicha Institución, un tipo equivalente, como máximo, a la mitad del que actualmente cobra.

Art. 2o. — Las utilidades del Banco Municipal, a partir del balance del 31 de diciembre del corriente año, serán distribuidas en la siguiente forma: el 80 o|o para aumento de su capital. El 14 o|o ingresará a la municipalidad como renglón de "Recursos Extraordinarios" y con el destino especial que señala el art. siguiente. El 2 o|o para retribución del presidente y el 4 o|o para los vocales en proporción a su asistencia a las sesiones.

Art. 3o. — El producido del recurso señalado en el artículo anterior, se destina, hasta su total cancelación, para el pago de la deuda que la municipalidad tiene contraída con el Hogar Propio y Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Este decreto está precedido de un minucioso y extenso estudio de la organización y funcionamiento del Banco Municipal de Santa Fe, desde su creación por iniciativa del intendente Dr. Eugenio Puccio, en el año 1898, haciéndose resaltar su normalización en los últimos tiempos y los beneficios que dejan sus operaciones pignoraticias.

El Banco cobra actualmente el 2 o|o mensual; con la reducción solicitada por la Intendencia sería sólo del 1 o|o.

Una plaga causa perjuicio en los linos

En la zona de la costa

En algunas chacras de la zona de la costa de los departamentos Garay, San Javier y Gral. Obligado, apareció una plaga conocida por la "agata", especie de gusano que ataca a los linos.

Dicha plaga ha causado ya ciertos perjuicios, felizmente pocos, pues sólo se ha desarrollado en las chacras de la región costera y a la fecha se encuentra cortado y trillado el oleaginoso en la mayor parte de la zona linera del nordeste de la provincia.

Un nuevo servicio de ómnibus

De acuerdo con una resolución de la Intendencia, la Inspección General concedió permiso al señor Antonio J. Miglieta para establecer un servicio de ómnibus denominado "bañadera", que efectuará un recorrido partiendo de la plaza España, por avenida Rivadavia, boulevard Gálvez, Alvear, General Paz, Guadalupe, callejón Freyre, Aristóbulo del Valle, 25 de Mayo, boulevard Pellegrini y plaza España.

Es un servicio de ómnibus destinado a excursión.

Denominación de una nueva estación del F. C. S. F.

Desde el día 30 del corriente, de acuerdo con una autorización de la Dirección G. de Ferrocarriles, la estación de Kilómetro 391, en el ramal de Lanteri a Las Toscas, recientemente construido por el F. C. S. F., se denominará Paúl Groussac, en homenaje a la memoria del extinto literato y director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

Tesorería de la Provincia

Pago del día

Esta mañana se pagaron las planillas de la Escuela de Artes y Oficios de Villa Guillermina por los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

También se abonaron los haberes del ex-interventor, ministros y demás personal de la misión federal.

Dimitió el intendente Municipal

Dr. Abel Furno

Anoche a las 20 horas presentó su renuncia el Intendente Municipal de esta capital, doctor Abel Furno, que fuera designado por el doctor Saavedra.

La dimisión del doctor Furno será considerada por el nuevo interventor de la provincia, doctor Rothe.

La comisión consultiva del puerto

Ha sido ampliada

Ha sido firmada ayer una resolución por la cual se amplía la comisión consultiva del puerto, organismo de reciente creación en la administración provincial.

Por la misma resolución designóse para integrar la mencionada comisión a los señores Ing. Eugenio Tremblay, director del Ferro Carril Santa Fe, y Manuel Escudero.

LAS OBRAS DE PAVIMENTACION ADJUDICADAS, SUMAN 145 CUADRAS

Se rechazan las propuestas para la pavimentación de otras 39 cuadras del municipio, por razones de precios

LAS CALLES COMPRENDIDAS

En nuestra edición de ayer informamos que el intendente municipal Dr. Furno había firmado un decreto adjudicando las obras de pavimentación cuya licitación autorizó la ordenanza No. 2871.

Ampliando esa información agregamos hoy que en virtud de dicho decreto, se adjudica a la empresa Enrique País y Cía. la pavimentación con concreto asfáltico sobre base de hormigón de 12 centímetros de espesor, de las siguientes calles:

Gdor. Candioti, entre Cabal y Calchines entre Iturraspe y Avellaneda.

Sarmiento, Mitre y Lavalle entre Castellanos y Río de Janeiro.

San Luis, entre Chacabuco e Iturraspe.

Marcial Candioti entre Chacabuco e Iturraspe.

Necochea y Alberdi entre Chacabuco y Río de Janeiro.

Maipú entre Avellaneda y Mitre.

Río de Janeiro entre Avellaneda y San Luis.

Domingo G. Silva entre San Luis y Marcial Candioti.

Juan del Campillo entre San Luis y Marcial Candioti.

Iturraspe entre San Luis y Alvear.

Boulevard Zavalla entre Rioja y Suipacha.

Gdor. Crespo, [illegible].

Gdor. Vera y Catamarca, entre Avenida Freyre y Paraguay.

Santiago del Estero entre B. Zavalla y Paraguay.

Sgo. de Chile, Sáenz Peña y J. D. de Solís, entre Vera y [illegible].

Tucumán entre Sáenz Peña y J. Díaz de Solís.

Salta entre Callejón Iriondo y San José.

Juan de Garay entre Avenida Freyre y San José.

Moreno entre San Juan y San José.

Francia entre Uruguay y Entre Ríos.

J. B. Iturraspe y Córdoba entre V. Sársfield y Avenida Los 7 Jefes.

Yapeyú entre Fco. Javier de la Rosa y Ayacucho.

V. Sársfield, Laprida e Iriondo entre Córdoba e Iturraspe.

Mendoza, 1a. Junta, Rioja, Catamarca y Gdor. Vera entre San José y Juan Díaz de Solís.

B. Zavalla y San Juan entre Salta y Mendoza.

San José entre Gdor. Vera y Rioja.

Suman en total 109 cuadras de afirmado cuyos precios son los siguientes:

Cordón de hormigón armado, a $ 11 el metro lineal; pavimento de concreto asfáltico, $ 17 el metro cuadrado; conservación de la cubierta asfáltica por ocho años: $ 0.10 el metro cuadrado cada año; por reparaciones menores de 2 metros cuadrados, $ 34; íd. menores de 10 m2., $ 22; mayores de 10 m2. $ 20; por desmonte o terraplén más de lo especificado por el pliego de condiciones, $ 2.50 el metro cúbico.

Se adjudica a la Compañía de Construcciones Civiles, la pavimentación con hormigón armado, de los caminos: Blas Parera desde el Cementerio Municipal hasta empalmar con el camino provincial Santa Fe-Candioti; Vicente López y Planes, desde Fray Cayetano Rodríguez hasta empalmar con el susodicho camino provincial.

Son en total 36 cuadras de pavimento cuyos precios son los siguientes: hormigón armado completo e incluídas las juntas de dilatación, $ 16 el m2.; conservación por cada año, $ 0.10 el metro cuadrado; composturas para aperturas no mayores de 2 m2., $ 40; no mayores de 10 metros, $ 35; mayores de 10 m2., $ 30; relleno aplanado o desmonte, $ 2.50 el metro cúbico; cordón de hormigón armado, $ 9 el metro lineal.

Por estimarse elevados los precios con relación al valor de los terrenos afectados, se rechazan las propuestas presentadas para la pavimentación o repavimentación de las siguientes calles del municipio:

Con adoquín especial y cintas asfálticas sobre base de hormigón y cordones de granito [illegible]:

Belgrano, entre Chacabuco e Iturraspe.

Las Heras entre Chacabuco e Iturraspe.

Chacabuco entre Güemes y Avellaneda.

Güemes entre Río de Janeiro y Avellaneda.

Güemes entre Río de Janeiro y [illegible].

Paraguay entre Boulevard Pellegrini y Rioja.

San José entre Primera Junta y Buenos Aires.

Uruguay, entre Gral. Urquiza y Saavedra.

4 de Enero, entre Mariano Comas y Río de Janeiro.

Av. Rivadavia, entre Rosario y Juan de Garay y entre Corrientes y Moreno.

Av. Rivadavia entre Juan de Garay y Corrientes.

Rosario y Corrientes entre 25 de Mayo y Rivadavia.

Total, 39 cuadras que no se pavimentarán por la causa indicada.

Represión de la violencia

Las personas cuya incultura agrava la exaltación de su temperamento, suelen distinguirse por la violencia con que proceden a resolver sus conflictos íntimos, echando en ocasiones por la línea más corta y recurriendo al argumento definitivo del revólver o del cuchillo cuando han agotado las razones verbales.

Los crímenes que desde hace algún tiempo consigna con escalofriante asiduidad la crónica policial de Santa Fe, son casi siempre pasionales u originados en la exaltación nerviosa de sus protagonistas, estimulada regularmente por el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas.

Al revés que en las naciones de sangre más fría, donde los homicidas matan con su cuenta y razón, los nuestros proceden a agredir por impulso irreflexivo de su naturaleza o por el [illegible] empeño de hacer una [illegible], que más bien parece una inconsciente animalada. Salvo en ocasiones poco numerosas, la mayoría de los delitos contra la vida deben ser imputados al alcoholismo, una de las más extensas plagas de nuestro suburbio.

Las leyes penales consideran circunstancia atenuante el estado de embriaguez del victimario. Esto lo exime de sufrir la pena correspondiente a la gravedad de su delito, aunque una justicia más atenta a los efectos sociales de aquel vicio, que así obscurece la razón y la moral de quienes lo practican, tendría algunos motivos para considerarlo agravatorio de la responsabilidad del delincuente, sobre todo en los casos de reincidencia.

Sin llegar a tales extremos, parécenos que no siempre debiera ser [illegible] víctima la embriaguez o la pasión de los individuos que dan trabajo a la justicia del crimen, dado que no siempre son aquellos estados, causa bastante para cometer el delito. En numerosas ocasiones, los ebrios y pasionales [illegible] son elementos de perversa psicología y de índole peligrosa, a quienes la menor [illegible] incita a dar rienda suelta a sus instintos antisociales.

Convendría que los jueces no echaran en olvido el grado de peligrosidad de esos delincuentes, en todos los casos en que su enajenación sea motivo insuficiente para explicar los atentados cometidos.

Charlas ociosas

El hombre-maniquí

Nuevamente se exhibe en los escaparates de las principales tiendas el hombre que imita las imitaciones del hombre hechas en cera por los fabricantes de maniquíes.

El imitador de tales imitaciones no pestañea, no [illegible], no pierde su rigidez, no se conmueve por nada. Hasta los maniquíes legítimos envidiarían, si pudieran, al ser humano cuya inmovilidad facial plantea a quienes lo ven, el dilema de si es un muñeco mecánico, o una persona reducida al estado de [illegible] con cuerda. Las figuras imitadas nos parecen más flexibles y naturales, quizá por tener un corazón de cera, que el hombre cuyo corazón disimula sus latidos por mandato de la voluntad. Los ojos cristalinos y de tonta expresión ideal que tienen los maniquíes son hermanos gemelos de los ojos de este hombre, cuya inmovilidad impresionante parece también de cristal. Sin embargo, no son tan alegres y vacíos como debieran, pues detrás de sus pupilas hay una sombra de humanidad que los ennegrece.

Nosotros tememos que le suceda lo que a la modelo del pintor creado por Edgar Poe, quien fué trasladando con sus pinceles al lienzo la vida de aquélla y al terminar la última sesión de pintura se horrorizó de encontrarla muerta. Tememos, repetimos, que la imitación violenta de los maniquíes mecánicos llegue a suplantar la esencia íntima de éstos y que algún día, sin quererlo, pierda en absoluto su humanidad, para no ser en lo sucesivo más que una imagen de cera...

Partido Demócrata

Despedida al Dr. Saavedra

Con motivo de ausentarse esta noche a las 22 horas el doctor Diego Saavedra, que ha ejercido el cargo de interventor en la provincia, el Partido Demócrata Progresista ha resuelto concurrir a la estación para despedir al ex-delegado del gobierno nacional, y al correligionario.

El doctor Saavedra se irá por F. C. C. A.

NUESTROS COMPATRIOTAS DE LA POMA ESPERAN DEL PAIS UN ACTO DE HUMANA SOLIDARIDAD

Dos niñas salteñas Blanca y Esther Sales Dozo apelan a los sentimientos santafesinos

Salta, la tierra de Güemes, ha sido profunda y gravemente herida. Un pueblo, todo un pueblo, ha quedado reducido a escombros, y bajo los escombros muchas mujeres y niños exhalaron los últimos suspiros.

"La Poma", magnífico distrito salteño, era un lugar de alegría. Las cuestas de sus montañas vistas a la distancia parecen cubiertas de alfalfa verde; el brillo del sol, reflejándose en los hilos de agua que saltan y cantan desde la cima al valle, produce la impresión de que la falda rocosa está engalanada con cintas de oro y de plata. Ahora La Poma, es sólo un lugar de ruina donde se oye sin interrupción el llanto de sus mujeres y de sus niños.

¡Y cómo impresiona el llanto de las mujeres y de los niños salteños! Todos ellos han sido adornados por la Providencia con ojos grandes, negros, profundos; hay una melancolía árabiga en la mirada de nuestras compatriotas del norte. Brillan sus ojos como si estuviesen iluminados por una llama interior, y lloran en silencio; no se cubren la cara sino que separan los párpados como si los invadiese la parálisis; el dolor en ellas, es un estupor que las aniquila.

Es preciso ir en ayuda de nuestros compatriotas. Dos niñas salteñas, Blanca y Esther Sales Dozo, residentes en Santa Fe, han tomado la iniciativa. Esta mañana nos visitaron.

—Santa Fe, — dijo una de ellas, — es muy argentina; no puede permanecer indiferente ante la desgracia que ha destruído la felicidad de muchos hogares salteños. A la sociedad santafesina, pues, va dirigido nuestro llamado, y lo hacemos convencidas de que sentirá como propia la desventura de La Poma.

No necesitamos gastar muchas palabras para convencernos. Un grupo de la familia argentina se encuentra en situación de solicitar un acto de humana solidaridad. Si a los extraños gemidos contesta la república, y especialmente Santa Fe, con simpáticas notas de consuelo, cómo dudar de que abrirá su corazón al llamado de nuestros compatriotas!



En el Club del Orden—

Para los primeros días del mes de Enero próximo ha quedado proyectada la fecha de la realización de la fiesta que en los salones del Club del Orden debe efectuarse organizada por la comisión directiva de la institución, a su total beneficio. Con lo a recaudarse por concepto de la venta de tarjetas y demás se pagarán los gastos que el arreglo de la sede social del Club ha demandado.

La fiesta por los contornos y las proyecciones que se le imprimirán permite alcanzar muy destacadísimos relieves, dándose cita en ella todo cuanto más de calificado cuentan nuestros círculos sociales, en el seno de los que su solo anuncio ha despertado la lógica expectativa que todas las fiestas del Club del Orden han tenido siempre la virtud de suscitar.

Consistirá la efectuarse en "souper dansant" a servirse en la fecha a indicarse oportunamente que muy posiblemente sería entre el 8 o 10 de Enero. Los precios de tarjetas y demás detalles se fijarán en una próxima reunión que celebre la comisión directiva, la que para determinarse a ofrecer esta fiesta deberá recibir antes, ya terminadas, las obras de reparación próximas a terminarse.

Con la preferencia que se merece oportunamente nos ocuparemos de esta manifestación, lucidísima de cuyo, sin duda alguna de la vida mundana.

Srta. Matilde Menchaca.—

En la Capital Federal, donde reside ha obtenido el título de profesora de Literatura Española, la señorita Matilde Menchaca, relacionada en esta capital en la que residiera por algún tiempo.

La señorita Menchaca, hija del ex-gobernador de la provincia Dr. Manuel J. Menchaca, ha recibido su título haciéndose acreedora al mismo tiempo a la medalla de oro otorgada por el Consejo Nacional de Mujeres. Por tan grato motivo ha recibido numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

En el Club de Regatas—

Esta noche a las 22 horas debe efectuarse en el Club de Regatas el baile que con fines benéficos organiza la Subcomisión "Pro Caja de Deportes" de la entidad.

La fiesta que nos ocupa habrá de dar margen sin duda alguna a una interesante nota de sociabilidad, dado el entusiasmo reinante y la crecida cantidad de tarjetas que se han tomado. Una bien instrumentada orquesta ejecutará los bailables de actualidad.

Bautismo—

En la iglesia Matriz esta tarde fué bautizado el niño Miguel Angel Marchi Moreno, hijo de los esposos Dr. Guillermo Marchi y Da. María Moreno. Fueron padrinos la Sta. Matilde Moreno y el Sr. Tomás Collado.

Con tal motivo en el domicilio de los padres del bautizado se efectuó una fiesta íntima.

La cena blanca del 31—

Tema de todos los comentarios que en nuestros círculos sociales se suscitan lo constituye la cena blanca que las autoridades del Santa Fe Lawn Tennis Club ofrecerán en su local social el día 31 del mes en curso a las 22 horas, celebrando la entrada del Año Nuevo.

El anuncio de la fiesta, que promete constituir una nota mundana de significación y lucidez, ha logrado despertar amplia expectativa. Numerosas son las solicitaciones de tarjetas que las señoritas encargadas de esta tarea, habían recibido hasta esta tarde, circunstancia muy atendible y que habrá de influir sin duda alguna en el éxito que de antemano se le descuenta a la cena.

Los pedidos de tarjetas cuyo precio se ha fijado en la suma de $ 6 y 8 para los socios e invitados, se atenderán hasta el día martes inclusive en los domicilios de las señoritas: Martha Samatan, Balcarce 1837, U. T. 2671; Martha Sculadié, Gob. Candioti 1721, U. T. 4312; Titi Caffaratti Trucco, Rioja 2478; U. T. 2882; Meche Smiles Puig, Bulevar Gálvez 1021, U. T. 2897; Dora Spengler, Rosario 2367, U. T. 3327 y Aurora [illegible], San Jerónimo 2069, U. T. 2282.

En honor del Dr. Saavedra—

En los salones del Club del Orden hoy al mediodía reunióse un núcleo de caballeros a objeto de cambiar ideas sobre la forma en que se podría llevar a cabo una demostración de aprecio al interventor federal en nuestra provincia doctor Diego Saavedra, que habiendo renunciado el cargo se ausentará a Buenos Aires donde nuevamente instalará su residencia.

La reunión congregó a numerosa concurrencia pero en ella no pudo llegarse a nada práctico por la circunstancia de que se supo que el doctor Saavedra partirá de esta capital esta noche.

Existía el propósito de ofrecer al doctor Saavedra, [illegible] una gran banquete que seguramente hubiera alcanzado contornos muy lucidos, exteriorizándose en él las múltiples simpatías que el obsequiado ha sabido [illegible] en nuestros círculos.

La recepción de esta tarde—

En su residencia del [illegible] tel la señora Georgina Stegmann de Saavedra recibió esta tarde el saludo de las numerosas amistades con que cuenta en nuestros círculos sociales de las que se despidió con motivo de ausentarse a la metrópoli.

La recepción que a la hora de entrar en máquina esta edición se estaba efectuando se vela muy concurrida.

Reunión—

Con motivo de haber celebrado su primera comunión, los niños Pablo y Aurora Sansó Ferreyra, ofrecieron en el domicilio de sus padres una fiesta a un núcleo de sus amistades.

La infantil reunión se desarrolló en un marco de exquisita animación y alegría por espacio de varias horas. El Viejo Noel, representado por el niño Coco Mansilla, repartió juguetes a los concurrentes.

Participaron de la grata fiesta los niños: Marcelo Ferreyra Sansó, Nelly Zuanna Sansó, Marina Chumi y Paulina Sas Ferreyra, [illegible] y Marilia Freyre Ferreyra, Chiquito Freyre, Estella y Coco Mansilla, Lisa y [illegible], Israel Mounier [illegible], [illegible] Yosmanita Tavcona, [illegible], Ramoncito y Antonio Seghi, Bernardo y Sonia Vaurrell, [illegible], Chichina y Toni Giardino, María del Huerto, Chiche y Nelly [illegible], Nina Rosman, Sonia Wiecer, Eduardo Bustos, Hugo Yori, Alberto Fenzl, David Rosa, Angelina Chullo, Negro Chullo, José María y Florentino Ferreyra y Vidal Rosman.

Cambio de domicilio—

Se han instalado en su nuevo domicilio de calle 9 de Julio 3437, el señor Angel H. Costa y familia.

Próximo casamiento.—

Para el día 3 de enero próximo ha quedado fijada la fecha de la consagración de su boda de la señorita Consuelo Saimon con el señor Rogelio P. Bellas, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta capital.

Debido al luto que pesa sobre la familia de la futura desposada la ceremonia se llevará a efecto en la intimidad. Los contrayentes en tal oportunidad habrán de verse hecho objeto de las atenciones de sus numerosas amistades.

Compromiso.—

En la ciudad de Rosario el lunes próximo debe quedar formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Chiquita Rossi Lombardi con el señor Luis J. Jeannot Mahieu. Ante la familia de la novia formulará la petición de estilo la señora Delfina Mahieu de Jeannot, madre del novio.

Los prometidos que en el seno de sus amistades cuentan con numerosas simpatías habrán de recibir en tal ocasión expresivas congratulaciones.

Aniversarios matrimoniales—

En la intimidad han festejado hoy un nuevo aniversario de la bendición de su boda los esposos Da. Clara Argüelles de Argento y D. Felipe Argento, matrimonio que en nuestra sociedad disfruta de múltiples consideraciones afectuosas.

En esta oportunidad hasta los mencionados esposos han llegado las felicitaciones de parte de sus numerosos allegados.

—En el día de hoy han recordado el undécimo aniversario de su boda matrimonial los esposos Da. Carmen Mosca y D. Ricardo Castagueto, motivo por el cual se han visto objeto de las atenciones de las amistades con que cuentan en esta capital.

Cumpleaños—

Ha cumplido años hoy la niña Alicia Camila Ballarini que con tal motivo recibió expresivas felicitaciones y enhorabuenas de parte de sus amistades de esta capital.

—Agregará mañana un año más a los de su existencia la Sta. María Teresa Lecubarry Beascochea, gentil figura que en nuestros círculos sociales cuenta con numerosas cuanto bien ganadas simpatías.

Hasta la señorita Lecubarry Beascochea en tan grata oportunidad habrán de llegar los plácemes de las amistades con que cuenta.

—La señorita Perla Rivera Thomas, gentil figura de nuestra sociedad en la que cuenta con numerosas simpatías celebrará mañana el día de su cumpleaños.

En tal oportunidad la expresada niña habrá de recibir expresivas felicitaciones y enhorabuenas de sus amistades.

—Hasta el niño Guillermo Marchi Moreno han llegado hoy numerosas felicitaciones con motivo de haber celebrado el día de su cumpleaños.

Viajeros distinguidos—

Por el rápido de las 22 horas C. A. partirán esta noche a Buenos Aires donde fijarán su residencia el Dr. Diego Saavedra, su esposa Da. Georgina Stegmann y su hijo Jorge.

En el andén de la estación local los mencionados viajeros habrán de recibir el afectuoso saludo de las amistades con que cuentan en nuestros círculos sociales, en los que han sabido captarse múltiples simpatías.

—También se ausentarán esta noche los Dres. Mario de Tezanos Pinto y Atilio Dell'Oro Maini y Sres. Guillermo Berrier y Samuel Medrano, que habrán de ser despedidos por sus amistades de esta.

Fallecimiento.—

Anoche ha dejado de existir casi repentinamente y a la edad de 10 años el niño Antonio Núñez.

En el Cementerio Municipal se efectuó esta tarde a las 17 y 30 horas el acto del sepelio de los restos del niño Núñez, ceremonia en la que se exteriorizaron los sentimientos de pesar provocados por su deceso.

Los enlaces de hoy—

Esta noche a las 20 y 30 horas debe ser consagrada la unión matrimonial de la señorita Irma Núñez Conti con el señor Carlos R. Echagüe, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías en los círculos de su relación.

Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Adela Núñez de Costa y Dominga V. Vda. de Echagüe y los señores Santiago Costa y Dr. Pedro Gómez Cello, siendo testigos la señorita María Dolores Conti y señores Francisco Maine y Dr. Edmundo Capmany Altabe por la novia y la señora Marcilia Echagüe de Crespo y señores Antonio R. Crespo y Roberto Gaydou, por el novio.

Del acto civil efectuado esta mañana a las 10 horas fueron testigos los señores Dr. Edmundo Capmany Altabe por la contrayente y Sr. José Testi por el novio.

En el domicilio de la familia de la desposada, terminado el grato acontecimiento, se efectuará una fiesta de la que participará un núcleo de allegados a los contrayentes.

—En la iglesia San Juan Bautista esta tarde fué consagrado el enlace de la Sta. María Gianelli con el Sr. Ernesto Sabbattini, relacionados en esta ciudad.

Los contrayentes han recibido con tal motivo numerosas felicitaciones de sus amistades.

—Esta tarde ha sido consagrado el enlace de la señorita Rita B. Francos con el señor Juan B. Angelini.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora Laura G. de Francos y el señor Abelardo Albea, testificando el acto civil los señores Martín Ocear y Rodolfo Bosque por la novia y Manuel Francos y José Repetto por el contrayente.

Reparto de juguetes—

Interesantes caracteres revistió el acto que en el Asilo de Huérfanos de la Sagrada Familia (Hermanas Dominicas), se efectuara el día 25 por la tarde y en el que se distribuyeron diversos juguetes y golosinas a los asilados.

A las 17.30 horas del día mencionado, la señorita María Elena Lozano Morcillo, obsequió a los pequeños huerfanitos y huerfanitas con riquísimos helados y caramelos que fueron servidos por ella misma. A continuación la presidente de la Sociedad Protectora doña María Esther Cullen de Vionnet, acompañada por la señora tesorera, doña Elena Morcillo de Lozano y señoritas Carola Peyrano y Elena Lozano, iniciaron el reparto de los juguetes.

Fué el 25 un día feliz para los niños huérfanos del Asilo, que merced a la generosidad de diversas personas y casas de comercio pasaron su Navidad en forma por demás grata.

Contribuyeron con juguetes y golosinas las siguientes personas y casas de comercio: Jorge Reynoso Aldao, Pereyra Cabral de la Viña, Gath y Chaves, Casa Roca Soler, Casa Rossi y Prono, Bazar Central, Bazar La Liquidadora, niños Occhi Etchegaray, Graciela Niklison Arguello, Julieta M. Olcese Cravin y hermanos, Belkis y María Sabina Alarcón López, Delia María y José Vicente Parpal López, Eduardo Raúl y Carlos María Vionnet Cullen, Mario Cullen Olcese, Carmen Aguirre Beleno, Norah y Susana Cáminos Petrina, Nenucho Ladereche Garolini, niñitas Rodríguez Cardona, Esmeraldita Pujato Rodríguez, Angelita Ferrer López, Teresita, Carlitos y Marihita Costa Larrjes, Negrito Zapata Gaydou, Emmita Furno de Iriondo, Pepito Argüelles de Iriondo, Sarita Anadón Mullor, Alita y Carmen Iturraspe Etchegaray, Olga Gschwind, Vica Tilian Saintin, Adela Beatriz y María Eulalia Eguiazú Noguera.

Del veraneo serrano.—

Desde Río Ceballos. — Nos escriben desde este pintoresco rincón de las sierras de Córdoba: "Río Ceballos se está convirtiendo año tras año en el punto preferido por las familias veraneantes que desde diversos puntos del país se trasladan durante los meses de vacaciones. En el año actual todos los hoteles y pensiones como asimismo las residencias particulares, hállanse totalmente ocupadas, dándose el caso de que en los primeros existen habitaciones que para cuando se desocupen están ya reservadas.

De las ciudades de Rosario, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, han llegado numerosas familias, entre las que mencionaremos a las de: Garzón, Fierro, Vargas Olmos, Piattini López, de Agneta, Roldán, Santillán, Facciano, Escobar, Luque, Pire Fracassi, Correa, Loza, Villegas, [illegible], Bernardini, etc. Para dentro de unos días, son esperadas las de Aldao de Peralta Ramos, Agneta de Compte, Meyer, Alfonso de Santillán, Del Viso, Santamarina, Rueda, Aufrane, López, Tettamanti Mai, Agneta de Slocker y Sauret.

—El Club Social de esta villa, flamante institución inaugurada hace dos temporadas, que cuenta con una celosa comisión directiva y considerable número de socios, se apresta a la apertura de sus elegantes salones que como siempre habrán de ser el punto de cita de lo más granado de la colonia veraniega de Río Ceballos y de las poblaciones vecinas tales como Unquillo, Mendiolaza, Argüello, Villa Allende, Guiñazú, Calera, Saldán, etc. Para primero de año se anuncia la realización de una fiesta que promete alcanzar muy lucidos caracteres y acerca de la cual les enviaré oportunamente crónica.

Veraniegas—

El lunes próximo partirán para Río Ceballos el señor Domingo Tettamanti, su esposa Da. María Mai, sus señoritas hijas Titi, Kety y Lala y las señoritas Pita Escobar Cello y Beatriz de Goycoechea.

—Se han instalado en su casa quinta de San José del Rincón, el doctor Juan G. Maciel, su esposa Da. Alicia Gollán y sus hijos.

—Para [illegible], el señor José P. Glorioso y familia.

—El lunes próximo a Capilla del Monte donde pasarán la temporada veraniega el doctor M. Rodolfo Candioti, su esposa Da. Elena Cervera y sus hijos Luis Alberto, Raquel, Sara, Beatriz y la señorita Geraldo Candioti.

Invitación—

La Comisión Pro-Altar de San Judas Tadeo invita a todos los fieles devotos del Santo a concurrir a la misa que se rezará mañana en la iglesia Catedral Nueva a las 9 y 30 horas.

Se encarece de un modo particular la asistencia a este oficio.

La secretaria.

Enfermos—

—Completamente restablecido del accidente que sufriera el doctor M. Rodolfo Candioti.

—Sigue bien Da. Emma Ulrich de Guastavino.

Viajeros—

De Buenos Aires, el Sr. Jorge Ellison.

—Para la Capital Federal la señora Rosa de Recchia y sus hijas Clorinda, Italia, Pety y Huri.

—De Rosario el Dr. Rodolfo Borzone.

—De Buenos Aires el señor Luis Sañudo.

—Al mismo punto los señores José Raúl Villarroel, Ing. José Urbano Aguirre y D. Domingo Tettamanti.

—A Rosario el Dr. Héctor S. López.

—De Paraná y a Buenos Aires el Dr. Mariano Tissembaum.

—De Paraná el señor Aníbal Etchevez.

—A Buenos Aires el teniente Manuel Mora, su esposa Da. Laura Meyer y las señoritas Pichay y María Inés Meyer.

—Al mismo punto el doctor Alcides Greca.

Reuniones elegantes—

La atención que presta al público el personal de la Confitería "Las Delicias" ha contribuido para que la concurrencia acrezca diariamente, haciendo del citado salón el punto obligado de reunión a la hora del vermouth.

Las innovaciones introducidas permiten a los habitués comodidades que hacen atrayente la permanencia en el salón en estos días caniculares, ya que se disfruta de una agradable temperatura.

Contribuyen al crédito de la casa la excelente elaboración de sus productos que son vigilados personalmente por sus propietarios.

Mañana domingo "Las Delicias" se "vestirá de gala" con la presencia de niñas que siempre han dado realce a las reuniones.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Mario A. Coronel con Delia Mochiutti, argentinos.

Clorindo Pino con Josefina C. Rossi, argentinos.

Carlos R. Echagüe con Irma S. M. Nuñez, argentinos.

Alfredo O. Torres con Angélica Fernández, argentinos.

Nacimientos.—

Clemente Ramón, hijo de Clemente Reinoso y de Aurelia Pastrana.

Etelvina Teodora, hija de Angel T. Rosatto y de Cárpora C. Villalba.

Defunciones.—

Antonio Natalio Núñez, argentino, 10 años.

Carmen Cello de Rizzo, italiana, 74 años.

María viuda de Ketty, argentina, 82 años.

Juan T. Crasnov, argentino naturalizado, 61 años.

Manuel Rodríguez, español, 82 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Luis Pedro Eusebi, argentino, con Hortencia Cáceres, argentina.

Alberto Alfredo Lilino, argentino, con Claudina Amparo Ocaño, argentina.

Francisco C. Sorbellini, argentino, con María Teresa Perna, argentino.

Manuel Caballero, argentino, con Rosario Ruiz, argentina.

Ernesto Sabbatini, italiano, con María Ana Gianelli, argentina.

Pablo Melchiori, argentino, con Josefa Vicenta Scattolini, argentina.

Juan Angelini, argentino, con Rita B. Francos, argentina.

Nacimientos.—

Beatriz Natividad, hijo de Francisco B. Richard y de Manuela del Carmen Guadagnoli.

Roberto Sigifredo Honorio, hijo de Honorio Juan Arnold y de Constancia C. Chiani.

Julio Bautista, hijo de Máximo R. Franco y de Pilar Niz.

Defunciones.—

María Catalina Mangianessi, argentina, 40 días.

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad "Lucero del Alba"

En los salones de la Unione e Benevolenza esta noche a las 21 horas debe llevarse a cabo el baile ofrecido por la Sociedad Recreativa "Lucero del Alba", en honor de las familias de sus asociados.

CAUSO GRANDES DAÑOS EL CICLON DESENCADENADO EL SABADO 20 EN PORTEÑA

Detalles de los perjuicios causados y las víctimas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Primeras medidas para socorrer damnificados

El interventor municipal y demás autoridades, tomaron de inmediato las primeras medidas para socorrer a los damnificados más menesterosos, convocando el domingo a una reunión del vecindario para formar una comisión a fin de recolectar fondos y ropas en favor de los perjudicados.

Esa comisión quedó integrada por lo más representativo de la localidad, asimismo también quedó constituída otra comisión de damas y señoritas en pro de los damnificados.

Actualmente se están organizando diversos actos a fin de conseguir fondos para proveer de lo más indispensable a muchos necesitados, pues aparte de haber perdido el hogar, han quedado sin ropas ni muebles.

Se espera que el gobierno provincial, preste su cooperación financiera en favor de las víctimas de la localidad.

Detalles del daño producido por el ciclón en Porteña (Pcia. de Córdoba), el día 20 del corriente a las 19.30 horas:

Existen en total más de 50 edificios perjudicados, en la planta urbana, clasificados así:

Derrumbados por completo, 5 casas, con techo arrancado, 30; con algunas chapas sacadas, paredes flojas, resentidas, o torcidas; y techos flojos, 15 edificios respectivamente.

Heridos: sólo hubo 4 heridos leves, sin tener que lamentar desgracias personales, debido a la hora que se produjo el temporal.

Hay casos en la población, uno de ellos, que un techo del colegio Fiscal, fué llevado más de 300 metros de distancia, arrojándolo sobre la estación del ferro-carril, produciendo la [illegible] de una habitación.

Hilos telefónicos y telegráficos, fueron cortados en varias partes, en una extensión mayor a dos kilómetros.

Casas de comercio perjudicadas, fueron tres, de los señores J. Vignolo, Cía, Arnaldo Castelli y Sr. J. Broera y Cía. Los perjuicios sufridos por los dos primeros son de mucha consideración, no así el último, que sólo sufrió leves daños.

Galpones de cereales. - Dos galpones de de cereales resultaron con el techo y parte de las paredes caídas, mojándose por consiguiente, parte del cereal que tenían.

Daños en las chacras: Existen gran cantidad de parvas, en su mayoría de trigo, completamente volteadas, y más de 35 molinos a vientos arrancados y alrededor de unas 15 viviendas destruídas en distintas formas.

El temporal: Se inició como a las 19.30 y terminó a las 19.45 horas, y por la zona que afectó, se calcula que abarcó una extensión de 5 kilómetros de ancho.

Las vías del F. C. C. A. y señales, quedaron interrumpidas a causa de la gran cantidad de techos y materiales traídos por el fuerte viento, y que fueron arrojados sobre los rieles y contra hilos y señales, habiendo torcido por completo más de 15 postes telegráficos del mismo ferrocarril.

Farmacias de turno para MAÑANA

FARMACIAS	PROPIETARIOS	DOMICILIO
"Benet"	José P. Benet . . .	9 de Julio 1501
"Fenix"	Joaquina Elguezabal	Mendoza 2694
"Rosa Argentina".	Filmo Baccaglio . .	Catamarca 2699
"Nacional"	Gregorio Rogovsky	Rioja 2548
"Las Colonias" . .	Matías A. Lastra . .	Hberto. I. y S. Luis
"Avenida"	Juan P. Palanque.	S. Lorenzo y Suipac.
"Copes"	Atilio O. Copes . . .	25 de Mayo 3600
"Grisolia"	Rafael Jover Bas . .	Boulevard Gálvez y Mitre

Atienden el servicio nocturno desde el SABADO pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticuatro horas del DOMINGO las Farmacias: "Benet", "Las Colonias" y "Avenida".

Departamento Gral. Obligado

Agrícolas

Empezó la trilla del lino con un rinde mediocre, calculado en términos generales de 4 a 4 1/2 quintales por hectárea, la situación del agricultor es impaciente por sumarse al bajo rinde el aun más bajo precio que no compensa el costo de la producción, creando con esto también para el comerciante un estado de difícil desenvolvimiento desde que las libretas quedarán con un gran saldo atrasado por lógica consecuencia de no alcanzar la producción de la zona con los precios actuales a cubrir el costo, el que ya en gran parte lo tiene anticipado correspondiente libreta. A los lamentos del agricultor por la no rebaja de fletes de los ferrocarriles, impuestos, etc. y lo malo del mercado actual siempre en baja, conviene aconsejar el estrecho de filas lo más posible en el sentido de unirse todos y resolverse a no vender a menor precio que el costo o sean a doce pesos por cien kilos. Una resolución de esta naturaleza redundaría en gran beneficio para el agricultor además que sería la salvación del comercio.

Excursión

Ha sido llevada a feliz término la excursión realizada por el Círculo de Obreros a la vecina localidad de Villa Ocampo con motivo de inaugurarse en ese pueblo el nuevo templo en honor de la S. Virgen Inmaculada, a pesar de haber amanecido el día amenazante de lluvia, la que se desencadenó en las primeras horas de la tarde, partió de ésta una caravana de sesenta y cuatro automóviles franqueando las veinte leguas que dista Villa Ocampo y soportando al regreso los caminos llenos de barro que dificultaban la marcha, llegando algunos peregrinos de regreso a altas horas de la noche.

Fiesta de Navidad

Con el mayor brillo se llevaron a cabo en ésta las tradicionales fiestas de Navidad, aumentado esta vez con la Misa de Gallo a media noche, a la que concurrió numeroso público.

Tiempo

Reina tiempo relativamente fresco después de las torrenciales lluvias caídas últimamente, predominando viento norte, el que hace prever nuevos aguaceros que vendrían a dificultar los carpidos de maní y siembra de maíz tardío.

(Corresponsal).

LOS REMATES DE MAÑANA

BRUNO Y ORTIZ

Una propiedad situada en el Boulevard Gálvez esquina Belgrano, venderán los martilleros citados, mañana a las 10 horas.

Edificada sobre un vasto terreno de 299.98 metros cuadrados, frente imitación piedra, ofrece comodidades para casa habitación y renta, constando de un salón de buenas dimensiones y cuatro habitaciones.

Las condiciones de pago son $ 15.000 al contado y el resto a cuatro años con un interés del 7 o|o anual y garantía hipotecaria.

PABLO CHRISTENSEN

En calle Rivadavia entre Suipacha y Junín rematará mañana un lote de terreno, el rematador don Pablo Christensen.

La subasta tendrá lugar a las 10 horas, sobre la misma propiedad, que tiene una superficie total de 1.406.79 metros cuadrados.

Saldrá dicho lote a venta con una base de 70 pesos el metro cuadrado, con las siguientes condiciones de venta: 30 por ciento al contado y el resto hasta 6 años de plazo con el 7 o|o de interés.

Departamento San Cristóbal

Nacimiento

Con el nacimiento de una robusta nenita ha sido alegrado el hogar de los esposos Da. Natalia Giordano y don A. Derosi, juez de paz de ésta.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de buena salud.

Fallecimientos

Después de una prolongada enfermedad ha dejado de existir el que en vida se llamó Santiago Rassetto, provocando su deceso honda consternación.

—Dejó de existir a la edad de 65 años el señor Pedro Ruiz, siendo muy lamentado su deceso.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio de ésta.

(Corresponsal).

Se hacía pasar por funcionario

Y EXIGIA SE LE ENTREGARAN SUMAS DE DINERO

EN SAN CARLOS CENTRO

La jefatura de policía del departamento Las Colonias se halla organizando un sumario contra el ex-comisario de San Carlos Centro, Honorio J. Saavedra quien, haciéndose pasar por funcionario cuando había dejado de pertenecer a la policía, obtuvo mediante amenazas de la propietaria de un comercio, la entrega de una suma de dinero, bajo promesa de no molestarla. La mujer se enteró de la jugarreta de que había sido víctima e inmediatamente se presentó a la jefatura dando cuenta de lo que ocurría, disponiéndose en seguida la detención de Saavedra hasta el esclarecimiento del hecho. Se le organiza sumario por exacciones ilegales y probablemente la causa se extienda a otros delitos.

El detenido se ha dirigido telegráficamente al juez de instrucción protestando por lo que él llama detención sin causa. El instructor espera se le envíen los antecedentes desde Esperanza para resolver el asunto.

EL MOMENTO POLITICO Y ADMINISTRATIVO DEL ROSARIO

Otras noticias de la ciudad del sur

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los diarios comentando el retiro del Dr. Saavedra del gobierno de Santa Fe, lamentan que haya sido tan breve su actuación y queden sin haberse realizado tantas buenas iniciativas. Agregan, que lo más sensible es, el no haberse hecho el reajuste administrativo, ni reparados tantos de los errores e injusticias que cometió, hasta el atropello, el gobierno depuesto del Dr. Gómez Cello, y que la salida del doctor Saavedra que nadie esperaba tan pronto, ni que hubiera aceptado el cargo por un tiempo tan excesivamente corto, contribuye ahora a que se produzca un desbarajuste en todas las reparticiones públicas de la provincia, con las renuncias de los funcionarios que se están produciendo y queden a medias, las reorganizaciones proyectadas en muchas de las principales dependencias públicas.

—Se lamenta que haya renunciado el jefe de policía Dr. Fermín Lejarza. Mucho hacía que el Rosario no tenía como ahora, con el Dr. Lejarza, una policía de guante blanco, de honradez y de buena organización.

—De un momento a otro, llevará también la renuncia de su cargo, el intendente Dr. Carrasco, lo que, como el retiro del Dr. Lejarza, será muy sensible.

Uno y otro funcionario, y debe decirse en honor de la verdad, daban brillo al gobierno y la actuación de ambos era motivo del aplauso público.

También presentarán sus renuncias de mañana a pasado, el secretario de la policía y comisario de órdenes, señores Carré y Güena, y según rumores circulantes lo hará el presidente del Consejo de Higiene y los vocales.

Igualmente se dice que dimitirá el flamante jefe de policía de San Lorenzo, doctor Foster. Complicadas y laboriosas le van a resultar al nuevo interventor Dr. Rothe, las tareas que le esperan en Santa Fe, para regularizar el actual desorden administrativo.

—Según manifestaciones que ha hecho en ésta, un conocido caballero llegado de Córdoba y muy vinculado al doctor Rothe, está ya preparada por el nuevo interventor, la lista de las personas de la citada ciudad, que vendrán además de los nuevos ministros, a ocupar numerosos puestos en las reparticiones públicas de la provincia, agregando dicha persona, que eran propósitos del nuevo comisionado, el reorganizar ampliamente todas las dependencias de la administración, sin ninguna excepción.

—Se comenta por los diarios, que se retire el interventor Dr. Saavedra, sin dejar al día los haberes de los funcionarios de algunas de las reparticiones.

(Corresponsal).

EL DECRETO REGLAMENTARIO DE DESCANSO HEBDOMADARIO

Información del Ministerio de Instrucción

Iniciamos la publicación del decreto reglamentario de la ley de descanso hebdomadario.

Vistas las reclamaciones formuladas por algunas entidades representativas de la industria y comercio sobre la reglamentación de la Ley de descanso hebdomadario, y

CONSIDERANDO

Que las observaciones consignadas ponen de manifiesto la conveniencia de modificar algunas de las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo dictaminado por el Director General del Departamento del Trabajo, el Interventor Nacional

DECRETA:

Art. 1o. — De conformidad a lo dispuesto por la Ley No. 1327, queda prohibido en día domingo, en todo el territorio de la Provincia, el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin otras excepciones que las expresadas en el presente reglamento.

Art. 2o. — La prohibición del trabajo material, en domingo, se refiere a las horas comprendidas entre las 24 del sábado y las 24 del domingo.

Art. 3o. — Se entiende por trabajo material todo empleo de la actividad humana en que predomina el ejercicio de las facultades físicas.

Art. 4o. — A los efectos de las prohibiciones y excepciones establecidas en la Ley y en el presente reglamento, se entiende:

a) Que es trabajo material por cuenta ajena, el que se efectúa por orden de otro, sin más compensación pecuniaria para el obrero, oficial, factor o empleado que lo ejecuta, que el salario o sueldo que recibe.

b) Que es trabajo material, por cuenta propia realizado con publicidad, el que se ejecuta en la vía pública, o puede observarse desde ella.

Art. 5o. — Ninguna excepción establecida respecto a la obligación del descanso semanal, será aplicable a las mujeres o a los menores de dieciseis años, a no ser que se trate de mujeres mayores de diez y ocho que intervengan en espectáculos públicos o que atiendan personalmente negocios de su propiedad comprendidos entre los exceptuados.

Art. 6o. — Las prescripciones de la Ley y su reglamentación, no serán aplicables al servicio doméstico.

Art. 7o. — A los efectos del artículo anterior, se entiende por servicio doméstico, el estado de las personas a sueldo, al servicio de otras personas o familias, con el objeto de consagrarles su trabajo y su cuidado sin que puedan ser dedicados a fines de lucro directo, comercio o industria.

(continuará)

El uso de la corriente alternada para la distribución y transmisión de energía eléctrica

Con tal sistema de protección mediante puesta a tierra, en el caso de que ocurriese cualquier defecto en las líneas primarias o en los transformadores de distribución los reveladores protectores contra tierra funcionarán inmediatamente. El sistema de protección es tal que es imposible que el voltaje primario sea imprimido sobre las líneas secundarias sin poner la línea primaria fuera de servicio.

En muchos casos será considerado económico producir la energía eléctrica en un punto distante de la carga. Esto será considerado económico producir la energía eléctrica en un punto distante de la carga. Esto será el caso si es deseable de ubicar la usina cerca de un río con el objeto de conseguir un transporte barato del combustible o cuando se pueda obtener energía hidráulica de un río que está a cierta distancia de la carga.

En este caso el voltaje en los generadores será elevado al valor conveniente para la transmisión, variando de 33.000 a 380.000 voltios. Las líneas transmisoras hacen posible de alimentar económicamente cargas distantes varios cientos de kilómetros del punto de producción de la energía.

En toda Europa y en Estados Unidos existen actualmente grandes sistemas de transmisión que unen entre sí los puntos de suministros de energía de naciones enteras. Muchos de los centros importantes de carga son unidas entre sí en Francia mediante un sistema de líneas transmisoras, que centros industriales de Alemania trabajan con voltajes de 110.000 a 150.000 voltios. La mayoría de los son unidos entre sí mediante un sistema de líneas transmisoras a 110.000 voltios. Sin embargo en las líneas más modernas se emplea en Alemania 220.000 y 380.000 voltios. Se está proyectando construir en España un anillo de distribución de 220.000 voltios que abarca al país entero, empalmando en varios puntos alimentadores a 110 mil voltios.

Actualmente se está construyendo en Inglaterra un sistema de transmisión que trabajará con 132 mil voltios. En Estados Unidos se emplea voltajes normales de 33.000 66.000, 110.000 132.000 y 220.000 voltios, para los sistemas de transmisión, que abarca a toda la nación.

Muchas experiencias en el servicio de éstas líneas transmisoras en los países mencionados, han demostrado su ventaja evidente sobre la explotación aislada de cada una de las muchas usinas pequeñas, ubicadas cada uno en sus respectivos centro de carga.

Los voltajes de transmisión se rebajan al voltaje primario para la distribución local en sub-estaciones, ubicadas cerca de los centros de carga.

(continuará)